

Santiago de Cali, Septiembre 2023

Señores

**UNIDAD PARA LA ATENCION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
ATN. DR. LUIS JOSÉ AZCÁRATE GARCÍA
DIRECTOR DE LA DGSH.**

Carrera 85D No. 46A-65 Piso 2
Complejo Logístico San Cayetano, Bogotá D.C.

Respetado Doctor Azcárate

Adjunto a la presente remitimos la documentación correspondiente al mes de **JUNIO** así:

1. Formato para tramite de pago
2. Informe de supervisión
3. Factura
4. Anexo a la factura
5. Certificado de cierre
6. Certificado de parafiscales
7. Certificado de antecedentes, cedula y tarjeta profesional
8. Certificado de obtención de ingresos
9. CD con información evidencias del informe

Sin otro particular

Atentamente,


YEIM MARILYN SOLORZANO GONZALEZ
Líder de Servicio de Pagos y Gobierno

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

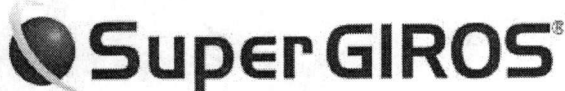
NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

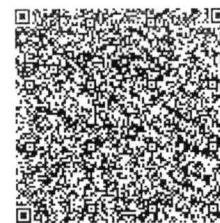
PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Recibí
ANEXO Pesta
02/10/2023



Factura Electrónica de Venta
Nro. Doc.: FESG56150
Fecha Emisión: 2023-09-26 17:19:14
Fecha validación: 2023-09-26 17:24:17-05:00
Fec. Vcto.: 2023-10-26



Nº Resolución: 18764028643617 Prefijo: FESG Consecutivo: 1 hasta 5000000 Fecha: 2022-05-06 hasta 2023-11-06

Datos del Emisor	Datos del Adquiriente
Razón social/Nombre: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. NIT: 900084777-9 Actividad Económica: 6499 Responsabilidad: No aplica - Otros - Dirección: CL 22 N 6AN 24 P 11 - CALI -- Valle del Cauca - CO Teléfonos: 6025190600 Contacto: RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. E-mail: facturacion@supergiros.com.co	Razón social/Nombre: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS NIT: 900490473-6 Actividad Económica: 8412 Dirección: CR 85 D 46 A 65 P 5 - BOGOTÁ D.C. -- Bogotá - CO Teléfonos: 6017965150 E-mail: facturacion@supergiros.com.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	%Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	SER038	64,367.00	94	Servicio - FLETE PAGO GIRO- Servicio Postal de pago programa unidad de victimas mes Junio 2023, OC 101262	6,100.00				392,638,700.00
Total Items		1							

Retenciones			
Tipo de Retención	Monto Base	Porcentaje	Total
ReteRenta	392,638,700.00	4.00	15,705,548.00

Totales	
SUBTOTAL:	392,638,700.00
TOTAL Base Imponible:	0.00
TOTAL:	392,638,700.00
TOTAL en letras: Trescientos Noventa Y Dos Millones Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Setecientos Con Cero COP	
Redondeo Aplicado:	0.00

Información adicional
#\$41-04-00;101262;repcionfe@unidadvictimas.gov.co#\$

Medios de Pago									
Método de Pago	Medio de Pago	Fecha de Vencimiento	Número de Referencia	Código Referencia	Número de Días	Código Banco	Banco	Número de Transferencia	Código del Canal de Pago
Crédito	Consignación bancaria	2023-10-26	900490473						

Ordenes de Compra				
Código Cliente	Número de Orden	Número de Pedido	Tipo de Orden	Fecha
900490473	0	0		

NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES NI AUTORRETENEDORES DE RENTA RESPONSABLE DE IVA
GRANDES CONTRIBUYENTES DE INDUSTRIA Y COMERCIO EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI - RESOLUCION No. 4131.040.21.1.0304 DE JULIO 2022
Matricula Mercantil No.: 684856-4

Resolucion DIAN No. 18764028643617 de mayo 06 de 2022 Prefijo: FESG Rango del 1 al 5.000.000 Vigencia 18 Meses
Art 773 CCo inciso 3: La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, si no reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, o bien mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción.

Art. 779 CCo: La presente factura se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio

Fabricante del software de facturación: QUALITYCOLOMBIA BUSINESS SOLUTION S.A NIT 900174087. Nombre del software de facturación: Manager ERP.

CUFE: cf17d24635b7f48c40939795e468f040e7a914ca345516af0d6b3974080525d9a2d319e43a8ec43b29b7d9ce9849b851
Representación impresa de Factura Electrónica de Venta
Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 900390126-6
TFHKA_CO900390126 - Máster: +57 - 317 668 7663 - https://www.thefactoryhka.com/co/ - Versión de template: co-default-21-726

 Unidad para las Víctimas	FORMATO PARA TRÁMITE DE PAGO DE CONVENIOS Y PROVEEDORES					Código 750,16,16-21		
	GESTION FINANCIERA					Versión: 03		
	PROCEDIMIENTO DE PAGOS					Fecha 26/10/2022		
						Página 1 de 1		
DATOS DEL CONTRATISTA Y PERIODO OBJETO DE PAGO DEL CONVENIO / CONTRATO								
RAZON SOCIAL / NOMBRE DEL PROVEEDOR		RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.		NIT	900084777-9		CIUDAD EJECUCION	BOGOTÁ
Nº DEL CONVENIO / CONTRATO		101262	RP	3823	RUBRO	C-4101-1500-27-0-4101100-02	VALOR	\$ 392.638.700
NOTA* De requerirse más Registros Presupuestales y Rubros por favor incluirlos en el Anexo hoja al reverso.		RP			RUBRO		VALOR	
		RP			RUBRO		VALOR	
		RP			RUBRO		VALOR	
N° DESEMBOLO Y/O PAGO		7	PERIODO OBJETO DE PAGO DE		01/06/2023	AL	30/06/2023	
VALOR DEL DESEMBOLSO Ó PAGO		\$ 392.638.700						
CORREO ELECTRÓNICO		tesoreria@supergiros.com.co			TELÉFONO	6025190601	EXTENSIÓN	
NO RESPONSABLE DE IVA		NO	ES DECLARANTE DE RENTA?			SI		
RESPONSABLE DE IVA		SI	SI ES RESPONSABLE DE IVA NRO FACTURA			FESG54783		
VALOR GRAVADO		\$ 0						
CERTIFICADO PAGO SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES		SI	FECHA DEL CERTIFICADO					
BANCO AUTORIZADO PARA CONSIGNAR:		BBVA - BANCO BILBAO VIZCAYA ARGE		TIPO DE CUENTA	AHORROS	Nº CUENTA	300002128	
ENDOSO SI ☐ NO ☒		TERCERO			NIT			
		TIPO DE CUENTA				Nº CUENTA		
LIQUIDACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSOS DURANTE LA VIGENCIA FISCAL CONVENIO								
Valor del Convenio / Contrato					\$	3.077.681.800		
Valor aportado por la UARIV					\$	-		
Valor desembolsos realizados					\$	1.741.281.600		
Valor desembolso actual					\$	392.638.700		
Saldo por pagar					\$	943.761.500		
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
CERTIFICO LA ENTREGA DE INFORME DE ACTIVIDADES /ACTA DE ENTREGA BIENES Y SERVICIOS NUMERO DE FOLIOS _____ CD _____								
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO								
PERIODO DE PAGO					JUNIO			
Valor de Pago y/o Desembolso en Pesos					\$	392.638.700		
Valor de Pago y/o Desembolso en Letras					CUATROCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE			
PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:								
1. Se entrega el informe de actividades / Acta de entrega de bienes y servicios a satisfacción.								
2. El certificado de paz y salvo por pago de Seguridad Social en Salud y Aportes Parafiscales								
3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla.								
4. Toda la información aquí suministra es verídica;								
5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.								
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO								
En mi calidad de Supervisor del contrato y/o Convenio aquí relacionado, CERTIFICO:								
1. Que el valor a pagar en números y letras es aprobado a satisfacción.								
2. Que El Proveedor / Representante Legal cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;								
3. Que El Proveedor/Rep. Legal del Convenio desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;								
4. Que he verificado el paz y salvo por pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados.								
5. Que he verificado la Orden de Compra y la oferta de bienes y servicios presentados y entregados.								
FORMAS DE PAGO:								
DESEMBOLSO / PAGO 1	\$ 99.985.100	DESEMBOLSO / PAGO 7			\$ 0			
DESEMBOLSO / PAGO 2	\$ 82.148.700	DESEMBOLSO / PAGO 8			\$ 0			
DESEMBOLSO / PAGO 3	\$ 348.669.900	DESEMBOLSO / PAGO 9			\$ 0			
DESEMBOLSO / PAGO 4	\$ 407.724.000	DESEMBOLSO / PAGO 10			\$ 0			
DESEMBOLSO / PAGO 5	\$ 390.869.700	DESEMBOLSO / PAGO 11			\$ 0			
DESEMBOLSO / PAGO 6	\$ 411.884.200	DESEMBOLSO / PAGO 12			\$ 0			
TRAMITE GESTION ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL					RADICADO GESTION FINANCIERA			
CUENTA POR PAGAR					OBLIGACION		ORDEN DE PAGO	

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

INFORME DE ACTIVIDADES No. 7 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	ORDEN DE COMPRA N° 101262 DE 2022
Objeto:	Contratar la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	51,6%
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	Angela María Lascarro Quinto
Cargo del Supervisor:	SUBDIRECTOR DE ASISTENCIA Y ATENCIÓN HUMANITARIA

- I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO O CONVENIO** Teniendo en cuenta la naturaleza y tipo de contrato o convenio de conformidad con lo establecido en la cláusula No 12 se presenta el informe correspondiente.

Numeral 12.32 Cumplir con los requisitos exigidos para ser habilitado como Operador Postal, establecidos por la normatividad vigente. En caso de presentarse cambios normativos que influyan directamente en las condiciones para la habilitación, una vez entren en vigor dichos cambios, realizar todas las actuaciones pertinentes para continuar con la calidad de Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. (SUPERGIROS) es una empresa de orden nacional, con más de 15 años en el mercado, habilitada por el MINTIC (Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones) mediante la Resolución 0001215 del 11 de junio del 2014, para prestar el servicio postal de pago.
Evidencia: RESOLUCION 001215 DEL 11 DE JUNIO DE 2014

Numeral 12.33 Estar inscrito en el Registro de Operadores Postales del Ministerio de Tecnologías de las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

Información y las Comunicaciones, y cumplir con las condiciones establecidas por la Comisión de Regulación de Comunicaciones para su ejercicio como Operador Postal.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Mediante la resolución 1215 del 11 de junio de 2014, expedido por el Ministerio de Tecnologías de la información y las Comunicaciones, Red Empresarial de Servicios S.A. se encuentra habilitada para la prestación del servicio postal de pago a nivel nacional. La resolución puede consultarse en la página del Ministerio en la opción de CONSULTA EN LINEA HABILITACIÓN DE OPERADORES POSTALES en el siguiente link: http://bpm-integraciones.mintic.gov.co:9000/Consulta_Postal/
Evidencia: Certificación de Autorización Mintic y Pantallazo de la consulta de Registro Postal

Numeral 12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Se realizaron los pagos de las asistencias a los beneficiarios que acudieron hasta el día 30/06/2023, las entregas se hicieron cumpliendo el protocolo de pagos y brindando una atención efectiva con calidad y dignidad para cada una de ellas
Relacionamos el estado de las colocaciones por cantidades:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

PROGRAMA	CODIGOPROG RAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO	Total
		CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD	CANTIDAD
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023		1.654		1.654
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023		137		137
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023		2		2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023		59		59
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023		5.599		5.599
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023		568		568
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023		13.731		13.731
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023		474	28	502
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	3	10.714		10.717
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023		1.238		1.238
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023		5.319		5.319
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	1	4.821		4.822
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023		11.326		11.326
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023		2.254		2.254
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023		548		548
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023		3.650		3.650
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023		268		268
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023		9		9
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023		108		108
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023		2.838		2.838
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023		45		45
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023		34		34
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023		68	1	69
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023		289		289
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023		70		70
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023		14		14
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023		84		84
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023		255		255
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023		2		2
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023		2		2
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023		5		5
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023		15		15
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023		150		150
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023		64		64
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023		137		137
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023		54		54
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023		66		66
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023		38		38
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023		23		23
Total general		4	66.735	29	66.768



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.368 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023		1.594		1.594
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023		128		128
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023		2		2
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023		57		57
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023		5.439		5.439
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023		542		542
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023		13.250		13.250
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023		450	28	478
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	3	10.309		10.312
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023		1.198		1.198
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023		5.147		5.147
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	1	4.686		4.687
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023		10.871		10.871
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023		2.174		2.174
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023		512		512
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023		3.569		3.569
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023		255		255
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023		4		4
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023		66		66
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023		2.762		2.762
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023		45		45
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023		20		20
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023		60	1	61
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023		272		272
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023		1		1
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023		66		66
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023		14		14
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023		83		83
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023		251		251
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023		2		2
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023		2		2
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023		5		5
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023		15		15
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023		146		146
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023		58		58
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023		133		133
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023		54		54
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023		66		66
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023		34		34
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023		23		23
Total general		4	64.367	29	64.400



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Relacionamos el estado de las colocaciones por montos:

PROGRAMA	CODIGO PROG RAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO	Total VALOR.
		VALOR.	VALOR.	VALOR.	
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023		\$ 912.155.000		\$ 912.155.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023		\$ 74.420.000		\$ 74.420.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023		\$ 1.400.000		\$ 1.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023		\$ 673.000		\$ 673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023		\$ 35.535.000		\$ 35.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023		\$ 3.528.245.000		\$ 3.528.245.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023		\$ 332.275.000		\$ 332.275.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023		\$ 8.194.625.000		\$ 8.194.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023		\$ 261.218.000	\$ 15.405.000	\$ 276.623.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	\$ 2.965.000	\$ 6.409.530.000		\$ 6.412.495.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023		\$ 961.220.000		\$ 961.220.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023		\$ 4.273.800.000		\$ 4.273.800.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	\$ 795.000	\$ 3.137.670.000		\$ 3.138.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023		\$ 7.370.820.000		\$ 7.370.820.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023		\$ 1.341.735.000		\$ 1.341.735.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023		\$ 310.725.000		\$ 310.725.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023		\$ 2.364.345.000		\$ 2.364.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023		\$ 182.925.000		\$ 182.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023		\$ 3.600.000		\$ 3.600.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023		\$ 43.200.000		\$ 43.200.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023		\$ 1.905.085.000		\$ 1.905.085.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023		\$ 30.285.000		\$ 30.285.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023		\$ 22.882.000		\$ 22.882.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023		\$ 118.320.000	\$ 1.740.000	\$ 120.060.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023		\$ 1.740.000		\$ 1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023		\$ 194.497.000		\$ 194.497.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023		\$ 1.740.000		\$ 1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023		\$ 121.800.000		\$ 121.800.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023		\$ 32.480.000		\$ 32.480.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023		\$ 99.760.000		\$ 99.760.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023		\$ 584.132.000		\$ 584.132.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023		\$ 5.382.400		\$ 5.382.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023		\$ 5.104.000		\$ 5.104.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023		\$ 5.423.000		\$ 5.423.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023		\$ 32.613.400		\$ 32.613.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023		\$ 333.563.800		\$ 333.563.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023		\$ 73.451.200		\$ 73.451.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023		\$ 148.219.000		\$ 148.219.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023		\$ 53.690.600		\$ 53.690.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023		\$ 56.985.000		\$ 56.985.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023		\$ 45.106.600		\$ 45.106.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023		\$ 23.519.000		\$ 23.519.000
Total general		\$ 3.760.000	\$ 43.635.895.000	\$ 17.145.000	\$ 43.656.800.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.368 tirillas, se detalla el cuadro de valores con este ajuste:

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	OMP	PAGADO	REINTEGRO AUTOM	Total general
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023		882.565.000		882.565.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023		70.540.000		70.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023		1.400.000		1.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023		673.000		673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023		34.145.000		34.145.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023		3.420.135.000		3.420.135.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023		318.920.000		318.920.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023		7.901.245.000		7.901.245.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023		248.648.000	15.405.000	264.053.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	2.965.000	6.165.445.000		6.168.410.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023		929.625.000		929.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023		4.138.765.000		4.138.765.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	795.000	3.053.745.000		3.054.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023		7.081.710.000		7.081.710.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023		1.292.845.000		1.292.845.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023		291.045.000		291.045.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023		2.317.895.000		2.317.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023		174.535.000		174.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023		1.600.000		1.600.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023		26.400.000		26.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023		1.854.585.000		1.854.585.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023		30.285.000		30.285.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023		13.460.000		13.460.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023		104.400.000	1.740.000	106.140.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023		1.740.000		1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023		183.056.000		183.056.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023		1.740.000		1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023		114.840.000		114.840.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023		32.480.000		32.480.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023		99.180.000		99.180.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023		574.852.000		574.852.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023		5.382.400		5.382.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023		5.104.000		5.104.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023		5.423.000		5.423.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023		32.613.400		32.613.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023		329.950.400		329.950.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023		64.426.400		64.426.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023		144.710.000		144.710.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023		53.690.600		53.690.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023		56.985.000		56.985.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023		41.847.000		41.847.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023		23.519.000		23.519.000
Total general		3.760.000	42.126.150.200	17.145.000	42.147.055.200



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JUNIO

TIPOLOGIA	CANTIDAD
BENEFICIARIO SIN GIRO	3
INCONVENIENTES EN PUNTOS DE PAGO	69
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	70
NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	160
PAGOS INCOMPLETO	1
RESTRICCION DE PAGO A NIVEL NACIONAL	385
TIRILLA DE PAGO	1
Total general	689

RELACION DE QUEJAS RECIBIDAS DE MANERA INDIVIDUAL DESDE EL CORREO:
analisisprogramacionpagosdgsh@unidadvictimas.gov.co

ACTIVIDAD	CANTIDAD
TRASLADO GIRO	16
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	14
PROBLEMÁTICA CON HUELLA	4
NO PAGO DE REINTEGRO	4
GIRO BLOQUEADO	1
COMPROBANTE DE PAGO	4
RESTRICCION DE PAGO NACIONAL	17
INCONVENIENTE EN PUNTO	1
TOTAL	61

Nota: Congelado Giro al cual se le aplica doble validación en punto con el fin de hacer una reconfirmación de la identidad del beneficiario que se está acercando a cobrar.

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de junio fueron atendidas 606 quejas masivas y 61 correos individuales todas respondidas dentro de los tiempos



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

establecidos.

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
9/06/2023	8
28/06/2023	8
Total general	16

Para el mes de junio se autorizó el reintegro de 8 giros por valor de \$ 5.815.000, los cuales se cargaron a la plataforma el días 9 de junio, un segundo paquete de 11 giros con disponibilidad el 26 de junio y un último paquete con 8 giros con disponibilidad el 30 de junio, para un total de 27 reintegros gestionados en el mes.

Evidencia:

- Tirillas digitales de los pagos realizados en el mes de junio 64.367 – Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JUNIO 2023
- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Junio

Numeral 12.35 Programar eficientemente la entrega de los incentivos, absteniéndose de estrategias que incluyan traslados masivos de los Beneficiarios de un municipio a otro, a menos que sea imposible llevar a cabo la entrega de recursos por ocurrencia de situaciones demostrables de fuerza mayor (inundación, terremoto, asonada) o problemas de orden público, casos en los cuales deberá presentar previamente a la programación de la estrategia de entregas la certificación de la autoridad oficial competente en la cual se informe sobre la imposibilidad por dicha circunstancia.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Todas las asistencias fueron colocadas en el departamento y municipio ordenado por la UARIV

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RESTRICCION DE PAGO A NIVEL NACIONAL	385

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	17

Se presentaron 385 casos en correos masivos de PQRS y 17 adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna

Evidencia:

- Informe de cierre de Junio – Archivo Excel
- Correos enviados con la confirmación de giros cargados y liberados
- Correos de quejas dentro de los mismos se encuentra la respuesta a cada uno

Numeral 12.36 Garantizar que los canales para realizar la dispersión cumplan con las condiciones establecidas.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de junio se tenía la MSU para el escalamiento de los casos sin embargo por requerimientos operativos de la UARIV fueron escalados por correo, las novedades presentadas fueron:

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JUNIO

TIPOLOGIA	CANTIDAD
BENEFICIARIO SIN GIRO	3
NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	160
PAGOS INCOMPLETO	1
RESTRICCIÓN DE PAGO A NIVEL NACIONAL	385
Total general	549

ACTIVIDAD	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	14
RESTRICCIÓN DE PAGO NACIONAL	17



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante.

En el mes de junio fueron atendidas 549 quejas en correos masivos y 31 adicionales respondidos en los tiempos establecidos

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
9/06/2023	8
28/06/2023	8
Total general	16

Para el mes de junio se autorizó el reintegro de 8 giros por valor de \$ 5.815.000, los cuales se cargaron a la plataforma el día 9 de junio, un segundo paquete de 11 giros con disponibilidad el 26 de junio y un último paquete con 8 giros con disponibilidad el 30 de junio, para un total de 27 reintegros gestionados en el mes.

Evidencia:

- Carpeta con correos de cada uno de las quejas recibidos y contestados
- Archivo Excel con la relación de los casos de posible suplantación recibidos en Junio.

Numeral 12.37 Cumplir con el cronograma definido por la entidad compradora para el programa específico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de junio, se cargaron 23 procesos de colocación con un total de 70.206.giros por un monto total de \$ 45.763.741.200 vigentes por 30 días cada colocación así:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
1/06/2023	265506012023	154	336.753.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 2 de julio de 2023
5/06/2023	265506052023	65	75.771.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 6 de julio de 2023
5/06/2023	265206052023	1.429	1.100.885.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 6 de julio de 2023
13/06/2023	265306132023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 14 de julio de 2023
13/06/2023	265506132023	141	149.495.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 14 de julio de 2023
14/06/2023	265206142023	7.096	5.530.560.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 15 de julio de 2023
14/06/2023	265306142023	370	249.010.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 15 de julio de 2023
15/06/2023	265406152023	338	769.732.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 16 de julio de 2023
15/06/2023	265306152023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 16 de julio de 2023
16/06/2023	265506162023	68	62.941.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265206162023	7.112	4.469.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265606162023	3.809	2.482.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
20/06/2023	265306202023	89	153.793.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 21 de julio de 2023
21/06/2023	265506212023	78	62.147.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 22 de julio de 2023
22/06/2023	265206222023	22.666	14.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 23 de julio de 2023
26/06/2023	265506262023	53	61.549.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 27 de julio de 2023
26/06/2023	265206262023	6.230	3.459.835.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 27 de julio de 2023
27/06/2023	265206272023	1.863	979.750.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 28 de julio de 2023
28/06/2023	265506282023	49	50.953.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 29 de julio de 2023
28/06/2023	265206282023	15.729	9.561.430.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 29 de julio de 2023
29/06/2023	265206292023	2.583	1.650.760.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 30 de julio de 2023
30/06/2023	265406302023	280	552.160.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	lunes, 31 de julio de 2023
30/06/2023	265606302023	2	900.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 31 de julio de 2023
		70.206	45.763.741.200		

Evidencia:

Correos enviados por la UARIV y su correspondiente respuesta.

Numeral 12.38 Efectuar la entrega de incentivos en los plazos y ciclos señalados por la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS ha entregado las asistencias durante el periodo establecido por la UARIV y cada proceso tiene 30 días de vigencia.

Las vigencias del mes de junio son:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
1/06/2023	265506012023	154	336.753.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 2 de julio de 2023
5/06/2023	265506052023	65	75.771.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 6 de julio de 2023
5/06/2023	265206052023	1.429	1.100.885.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 6 de julio de 2023
13/06/2023	265306132023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 14 de julio de 2023
13/06/2023	265506132023	141	149.495.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 14 de julio de 2023
14/06/2023	265206142023	7.096	5.530.560.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 15 de julio de 2023
14/06/2023	265306142023	370	249.010.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 15 de julio de 2023
15/06/2023	265406152023	338	769.732.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 16 de julio de 2023
15/06/2023	265306152023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 16 de julio de 2023
16/06/2023	265506162023	68	62.941.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265206162023	7.112	4.469.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265606162023	3.809	2.482.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
20/06/2023	265306202023	89	153.793.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 21 de julio de 2023
21/06/2023	265506212023	78	62.147.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 22 de julio de 2023
22/06/2023	265206222023	22.666	14.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 23 de julio de 2023
26/06/2023	265506262023	53	61.549.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 27 de julio de 2023
26/06/2023	265206262023	6.230	3.459.835.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 27 de julio de 2023
27/06/2023	265206272023	1.863	979.750.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 28 de julio de 2023
28/06/2023	265506282023	49	50.953.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 29 de julio de 2023
28/06/2023	265206282023	15.729	9.561.430.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 29 de julio de 2023
29/06/2023	265206292023	2.583	1.650.760.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 30 de julio de 2023
30/06/2023	265406302023	280	552.160.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	lunes, 31 de julio de 2023
30/06/2023	265606302023	2	900.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 31 de julio de 2023
		70.206	45.763.741.200		

RELACION DE CASOS POR CONGELAMIENTO/BLOQUEOS/SIN GIRO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	70
NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	160
Total general	230

ACTIVIDAD	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	14
GIRO BLOQUEADO	1

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Se atendieron 201 casos recibidos en correo masivo y 15 casos adicionales recibidos en correos individuales durante el mes de junio de 2023 respondidos en los tiempos establecidos.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Evidencia:

- Excel con bitácora de las colocaciones y sus vigencias
- Carpetas con correos de las quejas y sus respuestas

Numeral 12.39 Informar a Colombia Compra Eficiente la inclusión o exclusión de corregimientos, municipios o Distritos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el mes de junio no se modificó la cobertura ya establecida en Colombia Compra eficiente, por lo anterior no se enviaron correos de modificaciones y/o actualizaciones.

Se ratifican la información presentada en la propuesta comercial así:

2. CONDICIONES DE SEGURIDAD.

2.1 Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

SuperGIROS ofrece treinta y tres mil quinientos cincuenta y seis (33.556) canales actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales de pago actuales habilitados con autenticación biométrica dactilar para la atención de beneficiarios	CANTIDAD	CANAL
33.556	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Standes o módulos
		Compumuebles
	327	Domiciliarios
	69	Oficinas móviles
	96	Cajas extendidas o masivos

2



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

2.2 Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica (facial, ocular, voz) diferente a sistema biométrico dactilar.

SuperGIROS ofrece **ochomil ciento cincuenta y nueve. (8.159)** canales actuales habilitados con **autenticación multimodal** para la atención de beneficiarios.

TOTAL Cantidad y nombre de canales y/o dispositivos de pago con autenticación biométrica	CANTIDAD	CANAL
		Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles
8.159	8.159	

3. MAYOR COBERTURA GEOGRAFICA.

3.1 Cantidad de municipios con cobertura para el pago de giros por ventanilla.

SuperGIROS ofrece cobertura para el pago de giros en **mil ciento veintidós (1.122)** municipios.

Ver Anexo 4: Listado de puntos por municipio con dirección, código DANE, código de oficina y aliado de pago.

3.2 Mayor cantidad de puntos por cada municipio.

SuperGIROS ofrece **treinta y tres mil sesenta y cuatro (33.064)** puntos de pago propios para la atención.

TOTAL puntos	CANTIDAD	CANAL
33.064	33.064	Centros de atención
		Puntos de Venta
		Stand o módulos
		Compumuebles

Evidencia:

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
- Propuesta Comercial - Correo remitido por SUPERGIROS con el listado de puntos, se confirma que no se presentaron modificaciones al listado

Numeral 12.40 Concertar con la Entidad Compradora la prórroga, disminución o ajustes en el ciclo de entregas de los incentivos, según los avances de las jornadas, las necesidades del servicio o la política institucional de la Entidad Compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS									
Se confirma que se recibieron 61 ONP y aplicaron 11 por valor \$ 8.790.000 así:									
N°	DOCUMENTO	TIPO	NOMBRES BENEFICIARIOS	FECHA CREACIÓN GIRO	COD CONVENIO	VALOR	MOTIVO	FECHA SOLICITUD	PIN
1	1086048042	CC	JHONNY PERLAZA CAICEDO	23/05/2023	265205232023	\$ 810.000	CA	1/06/2023	1478612125610100097635
2	1130625578	CC	CRISTIAN DAVID SINISTERRA PLAZA	10/05/2023	265205102023	\$ 990.000	CA	1/06/2023	1478612125610100085166
1	26632600	CC	HERMINIA RODRIGUEZ DE POLANIA	10/05/2023	265205102023	\$ 400.000	MT	2/06/2023	1478612125610100076858
2	98431083	CC	RIGOBERTO QUINONES CASTANEDA	10/05/2023	265205102023	\$ 420.000	MT	2/06/2023	1478612125610100080502
3	94225073	CC	BERNARDO ARLES FRANCO SANCHEZ	10/05/2023	265205102023	\$ 960.000	MT	2/06/2023	1478612125610100083199
4	73237982	CC	JUAN ANTONIO BLANCO LIBERNAL	10/05/2023	265205102023	\$ 1.040.000	MT	2/06/2023	1478612125610100085542
5	26265508	CC	ANGELA ANUNCIA MENA CORDOBA	23/05/2023	265205232023	\$ 410.000	MT	2/06/2023	1478612125610100098961
1	1110568498	CC	JAIR ENRIQUE RUBIO CORTES	31/05/2023	265205312023	\$ 990.000	CA	20/06/2023	1478612125610101122973
2	66660860	CC	RITA TULIA CAICEDO	31/05/2023	265205312023	\$ 510.000	CA	20/06/2023	1478612125610101122923
3	32785649	CC	ANGELYS MARIA RANGEL VIDES	31/05/2023	265205312023	\$ 1.465.000	CA	20/06/2023	1478612125610101122925
1	14798611	CC	DIEGO RAUL GOMEZ SANCHEZ	16/06/2023	265206162023	\$ 795.000	CA	27/06/2023	1478612125610101189047
Total recibidas 11 y tramitadas 11 valor \$ 8.790.000									
Evidencia:									
- Archivos con ONP - Correos con las respuestas de confirmación Tesorería									

Numeral 12.41 Asistir a los Comités Operativos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A. participó durante junio en las siguientes reuniones:
14/06/2023 - Reunión de seguimiento virtual
- La UARIV se compromete a dar a conocer la respuesta del área jurídica del procedimiento a seguir para los casos de posible suplantación. En réplica por parte de la UARIV se informa que todavía estamos a la espera del concepto del área jurídica. - La UARIV (DGSH- SAAH) se comprometen a disponer de la agenda para posteriormente generar mesa de trabajo con las áreas de comunicaciones y el área comercial para generar los planes de trabajo a desarrollar. En respuesta se da a conocer que por parte de la subdirectora Angela Carrasco se envió una propuesta de las fechas





Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

del Cronograma las cuales serían para la ciudad de Bogotá el 30 de junio y 7 de julio, en la ciudad de Medellín Antioquia, 18 de julio y en el punto del Corregimiento de Santa Cecilia, sería el 19 de julio, esta esta propuesta se envió al director de la DGSH, con base a lo anterior, se deja a disposición del operador con el fin de que procedan a revisar la agenda, coordinar con los colaboradores y aliados para definir los puntos para cada uno de los municipios así como la metodología del recorrido y el ejercicio a desarrollar según sus características y problemáticas evidenciadas.

- SUPERGIROS y UARIV se comprometen a revisar el procedimiento para generar un mensaje claro con el fin de mejorar y dar prioridad a casos que requieren atención inmediata. En contestación por parte de SUPERGIROS informan que han realizado las gestiones necesarias con el equipo de tecnología, asimismo que no es posible generar mensajes adicionales a los que ya cuentan para la prestación del servicio, sin embargo, en pro de atender el requerimiento y con el ánimo de continuar en la mejora de la atención se generaron todo un proceso de recirculación de protocolos, con el fin de validar con los colaboradores de los diferentes puntos para implementar acciones para cada novedad o situación que se pueda presentar.

Al mismo tiempo, dan a conocer las implementaciones internas realizadas para los diferentes puntos de atención para que reporten las situaciones o novedades y así brindar atención inmediata y no generar las inconformidades o quejas que se puedan estar presentando; además, manifiestan que existe un personal que está haciendo visitas a los colaboradores de los puntos reforzando las medidas implementadas y como resultado se espera lograr la disminución de las quejas y mayor efectividad de la medida. adicionalmente, indican que estos recorridos toman a alrededor de 3 semanas a un mes para lo cual se validará con el proceso comercial, que es el que apoya toda esta parte, para que compartir el plan de trabajo. se arrancó desde la semana anterior, es decir, que estaríamos hablando desde el 5 de junio.

Con base a lo anterior, se espera en el término de un mes se pueda evidenciar los resultados los cuales serán compartidos a la UARIV.

- SUPERGIROS y UARIV se comprometen a generar espacio para revisar el trámite del pago con la cedula digital. En replica por parte de SUPERGIROS respecto a este punto, manifiestan que no cuentan en este momento con un lector que nos permita hacer la verificación de la información de la cédula digital como tal, dentro de las obligaciones que tenemos, es la red recibir efectivamente la digital y la física, para poder hacer un proceso de verificación.

Por otro lado, indican que aún no hay una reglamentación donde se dé los pasos o cómo se debe hacer todo este proceso de validación para la Cédula Digital, entonces se recibe para efectuar los pagos, pero en formato físico con base a lo anterior, es necesario que internamente por parte de la unidad entrar a validar estas situaciones, ya que con el tiempo se van a incrementar estos casos. Asimismo, solicitar un espacio con la registraduría para verificar como se pueden confirmar los datos bajo la lectura del QR, por lo tanto, queda como compromiso enviar un oficio a la registraduría en la cual se indique la necesidad de poder contar con validaciones que nos permitan dar trámite con este documento y de acuerdo con la respuesta, pues sabremos qué acciones tomar. finalmente, SUPERGIROS indica que como operadores postales de pago y de acuerdo con los lineamientos van a esperar que les llegue el lineamiento y la forma de cómo podemos hacer la verificación de esa Cédula digital.

Otro aspecto que informan es que en su momento habían pedido apoyo a la UARIV precisamente poder lograr ese

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL		Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 06/08/2020
			Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

match con la con la registraduría para poder hacer la consulta del dato, en este caso huella para hacer la verificación de la identidad al momento del pago, sin que tuviesen que hacer tratamiento del dato como tal, sino solamente la consulta que al hacerlo directamente hacia registraduría ; por lo anterior, este tema también será incluido dentro del proceso de solicitud hacia la hacia la registraduría y en el marco del oficio se explica y se solicita un espacio de reunión con el fin de explicar y nos brinden una posible alternativa.

- SUPERGIROS se compromete a remitir la respuesta del oficio de enrolamiento. En contestación SUPERGIROS informa que el oficio está proyectado, está en este proceso de verificación por parte del proceso jurídico y esperaríamos a más tardar de aquí al viernes 16 estar enviando la respuesta. Con base a lo anterior por parte de la UARIV se hace claridad que lo solicitado por la Oficina Asesora Jurídica es el registro del enrolamiento por lo cual es necesario que la respuesta frente a la solicitud sea específica y que el enrolamiento, de esas 620 y que corresponden a casos de posible suplantación presentados en el marco de la orden de compra 883006.

No obstante, la oficina asesora jurídica ha sido como muy reiterativa en que requieren esas huellas para iniciar todo el proceso de investigación, dado que eso se encuentra también con el Grupo contra fraude. Entonces, es necesario conocer si para esta fecha ya podemos contar con ese registro de las huellas. SUPERGIROS indica que la entrega sería de la data de lo que se consulta en sistema e indica cuándo y en qué fecha, a qué hora, en qué sitio se enroló. En cuanto al proceso de extracción de las huellas toma un poco más de tiempo, entonces se confirmará con el proceso de tecnología cuál es el tiempo para para esa entrega.

La UARIV aclara que lo que se requiere es el registro de la huella, porque finalmente para poder encontrar quién es el dueño de la huella y quién fue el que generó la suplantación, la única manera que tiene en este caso la Fiscalía es hacer un cotejo con las huellas almacenadas en la registraduría nacional para saber quién fue la persona que realizó la suplantación, entonces ese era como tal el sentido de la de la solicitud. SUPERGIROS se compromete a informar cómo van los avances frente al proceso y buscarán la forma de dar respuesta completa o en su defecto un avance e indicar cuándo se terminarán de entregar las huellas ya que el registro como tal sí es viable entregarlos el viernes. Ya que las huellas tienen un tratamiento diferente por temas de seguridad-

- La UARIV se compromete a definir un cronograma para programar reuniones para georreferenciación por departamentos donde se establezcan unas macro territoriales donde se establezcan enlaces entre los Gerentes regionales o coordinadores de zona de SUPERGIROS VS los directores territoriales de la UARIV o profesionales designados con el fin de descentralizar la operación con el nivel Nacional. Con respecto a este compromiso se da claridad que esta actividad se complementa con el plan de trabajo y que en conjunto se requiere desarrollar con los territorios para las visitas que programadas y definir qué cosas se pueden trabajar desde la zona de manera directa entre los enlaces de las zonas de SUPERGIROS y las Direcciones territoriales de la UARIV.

Con lo esbozado, se determina que el directorio se proporciona en el momento en que se tenga claridad de los temas debido a la sensibilidad y confidencialidad de la información para lo cual internamente se identificara quiénes serían las personas designadas en cada zona

29/06/2023 – Sexto comité operativo OC 101262

- La UARIV se compromete a dar a conocer la respuesta del área jurídica del procedimiento a seguir para los casos de posible suplantación. En respuesta a la mesa de trabajo se informa que continua pendiente la respuesta por parte de la oficina asesora jurídica de la UARIV y procedieron a reiterar el correo. con base a lo anterior, por

[Handwritten signature]

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

parte de la subdirectora Angela Lascarro, indica que en la próxima semana tiene programada reunión con la jefe de la oficina jurídica y se le recomendará la solicitud

- Respuesta oficio solicitud de enrolamiento. en respuesta SUPERGIROS indica que se generó la entrega de la base acceso de las huellas que reposan directamente en SUPERGIROS, en cuanto a los pagos que se efectuaron mediante la red aliada no es posible efectuar la entrega de los datos por temas postales y de acuerdo con el tratamiento de datos cliente, con base a esto, para la entrega se requiere una solicitud directamente de la fiscalía, desde la UARIV se informa que se trasladara desde la DGSJH a la oficina asesora Jurica la situación informada.

- Cargue totalidad tirillas de pago Abril y mayo. En contesta desde SUPERGIROS, dan a conocer que al 29/06/2023 esta pendiente el cargue de 144 tirillas correspondientes a los pagos de abril y 261 correspondientes a mayo; teniendo en cuenta que debido a la falta de la entrega de la totalidad de las tirillas no ha sido posible avanzar con la conciliación y posterior facturación se acuerda en la mesa de trabajo cargar las tirillas existentes y para las pendientes anexar las actas de exoneración.

Al mismo tiempo, se define que mediante correo por parte de SUPERGIROS se solicite a las zonas del tiempo que conlleva la recolección de las tirillas y brindar una respuesta en el próximo comité el 26/07/2023; adicionalmente, para los pagos de mayo se estable esperar hasta el 10 de julio para revisar el avance de las tirillas encontradas y en la reunión virtual del 14 de julio se definirá el procedimiento a seguir.

- Revisar la agenda, coordinar con los colaboradores y aliados para definir los puntos para cada uno de los municipios, así como la metodología del recorrido y el ejercicio a desarrollar según sus características y problemáticas evidenciadas. En respuesta SUPERGIROS manifiesta que en el informe del comité se encuentra la información, sin embargo, en cuanto a la agenda programada para Bogotá el 30/06/2023 por estar muy contigua no es posible realizarla se iniciara el 07/07/2023.

Por otro lado, se establece durante el desarrollo de comité que para las visitas a los puntos en Bogotá la persona delegada por la UARIV es Yolanda Ariza junto con otra persona que sea asignada por la dirección territorial Central y por parte de SUPERGIROS la persona designada para efectuar el acompañamiento es Diana Urrea con el fin de que al finalizar el recorrido se pueda generar el informe y acciones a implementar de acuerdo con la observación realizada a los puntos.

Para las visitas a los puntos de Medellín el 18/07/2023 por parte de la UARIV la designada es la Dra. Angela Lascarro y por SUPERGIROS Diana Urrea y para la visita el 18 y 19 en Risaralda Pueblo Rico (punto de Santa Cecilia) el designado por la UARIV es David Serna y por SUPERGIROS María Angelica Duque; además se informará al área de Retornos y reubicación para validar si asignan algún funcionario para acompañar la visita.

- Compartir con la UARIV el resultado de las implementaciones internas realizadas para los diferentes puntos de atención para que reporten las situaciones o novedades y así brindar atención inmediata. Por parte de SUPERGIROS informan que no cuentan en el momento con la información, sin embargo, será remitida vía correo en el transcurso del día.

- Enviar un oficio a la registraduría con el fin de que nos socialicen como se pueden confirmar los datos bajo la lectura del QR así como la viabilidad para que SUPERGIROS pueda hacer la consulta de la huella para hacer la verificación de la identidad al momento del pago, sin tener que hacer tratamiento del dato como tal, sino solamente

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

para consulta directamente con registraduría. (UARIV -SAAH). en respuesta desde la Subdirección se informa que se escaló el caso al enlace de la red nacional de información quienes informan que En el marco del acuerdo de intercambio de información no se contempla los temas planteados, por consiguiente, están a la espera de agenda por parte de la RNEC para programar una mesa de trabajo.

- Respuesta correo situaciones evidenciadas en las tirillas de pago entregar el respectivo informe. En replica SUPERGIROS indica que los casos fueron escalados al área de tecnología y está pendiente entreguen el reporte de las situaciones presentadas, con base a lo anterior, en el transcurso del día remitirán la respuesta con las debidas observaciones

Evidencia:

Asistencia a reunión Teams
ACTA 9 Reunión De Seguimiento OC 101262
ACTA 10 SEXTO COMITE OPERATIVO OC 101262
Presentaciones SuperGIROS de ambas reuniones

Numeral 12.42 Delegar a un funcionario de la gerencia operativa de convenios, quien tiene las funciones de (i) Vigilar el cumplimiento de las obligaciones del contrato conforme a las normas legales vigentes; (ii) Efectuar seguimiento técnico permanente al desarrollo y ejecución del contrato; y (iii) Formular por escrito las recomendaciones tendientes a la debida ejecución técnica del contrato e informar oportunamente cualquier anomalía o conflicto.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS ha designado a la directora de Operaciones Sra. María Angélica Duque como supervisora del contrato quien tendrá las funciones de seguimiento y control e informará oportunamente las novedades que se presenten.

Evidencia: Documento de designación de Supervisor del contrato.

Numeral 12.43 Custodiar los recursos de manera eficiente y responder ante la pérdida de los mismos

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante junio, la tesorería de SUPERGIROS realizó la custodia del dinero así:

- Se realizó seguimiento a la cuenta del BBVA abierta para el manejo exclusivo de los recursos, verifica diariamente los abonos a la misma por concepto de colocaciones diarias.
- Se ejecutaron las devoluciones de las ONP a la cuenta y notifica a la UARIV una vez realizadas las mismas
- Se enviaron los extractos a la UARIV de acuerdo con las solicitudes

[Handwritten signature]



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Se comunicó constantemente con el personal financiero de la UARIV
- Se enviaron los pantallazos de los movimientos cuando fueron solicitados

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASOS POSIBLE SUPLANTACION

FECHA	CANTIDAD
9/06/2023	8
28/06/2023	8
Total general	16

Para el mes de junio se autorizó el reintegro de 8 giros por valor de \$ 5.815.000, los cuales se cargaron a la plataforma el día 9 de junio, un segundo paquete de 11 giros con disponibilidad el 26 de junio y un último paquete con 8 giros con disponibilidad el 30 de junio, para un total de 27 reintegros gestionados en el mes.

ONP APLICADAS EN EL MES DE JUNIO

Cantidad: 11

Valor: \$ 8.790.000

Se realizó con previa validación y autorización de la UARIV la devolución de los rendimientos financieros generados por la cuenta de uso exclusiva del programa:

MES	VALOR	FECHA DEVOLUCIÓN	OBSERVACIÓN
DICIEMBRE	\$ 1.028.057	6/01/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 6 de enero 2023
ENERO	\$ 93.514	16/02/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de febrero 2023
FEBRERO	\$ 1.114.263	16/03/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 16 de marzo 2023
MARZO	\$ 1.021.209	18/04/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 18 de abril 2023
ABRIL	\$ 873.238	29/05/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 29 de mayo 2023
MAYO	\$ 825.887	26/06/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 26 de junio 2023
JUNIO	\$ 1.599.412	18/07/2023	Devolución de los rendimientos realizada el 18 de julio 2023

Evidencia:

- Extracto bancario del BBVA de la cuenta de ahorros a 30/06/2023
- Correos de ONP aplicadas
- Correos casos de posible suplantación
- Correo confirmación devolución rendimientos DTN

Numeral 12.44 Prestar los Servicios Postales de Pago en los corregimientos, municipios y Distritos en los que el Operador Postal indicó tener cobertura al momento de la Cotización y donde la Entidad Compradora tenga población beneficiaria. La atención a los beneficiarios debe ser realizada en igualdad de condiciones que el resto de la población atendida, con un enfoque diferencial y prioritariamente en corresponsales, oficinas, cajas



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

extendidas y otros aliados, por tipo de localización.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS prestó el servicio en la manera solicitada por la UARIV, aclarando que se realizó la colocación en el municipio remitido, no obstante, los pagos se pueden hacer a nivel nacional a excepción del programa 2653 Atención humanitaria Retorno y reubicación que tiene restricción de pago por municipio.

Los pagos realizados en los departamentos durante el mes fueron:

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	40	27.155.000
ANTIOQUIA	6.975	4.376.126.400
ARAUCA	1.086	714.873.000
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	4	2.520.000
ATLANTICO	459	271.834.000
BOGOTA D.C	1.903	1.255.077.000
BOLIVAR	3.384	2.219.529.000
BOYACA	205	121.324.000
CALDAS	362	226.973.800
CAQUETA	1.698	1.047.354.000
CASANARE	345	213.672.000
CAUCA	4.378	2.713.329.000
CESAR	1.043	616.078.000
CHOCO	4.698	2.992.258.200
CORDOBA	3.604	2.271.135.000
CUNDINAMARCA	587	338.284.000
GUAINIA	173	117.595.000
GUAVIARE	230	136.265.000
HUILA	1.342	840.344.000
LA GUAJIRA	538	296.251.000
MAGDALENA	1.088	645.716.000
META	932	590.379.000
NARIÑO	10.166	6.506.780.800
NORTE DE SANTANDER	3.862	2.528.417.000
PUTUMAYO	1.199	807.001.000
QUINDIO	277	179.997.200
RISARALDA	1.284	793.688.200
SANTANDER	673	404.109.000
SUCRE	3.289	2.881.612.000
TOLIMA	823	497.869.000
VALLE DEL CAUCA	10.004	6.948.465.400
VAUPES	27	17.645.000
VICHADA	57	36.238.000
Total general	66.735	43.635.895.000

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.368 tirillas, se detalla el cuadro con este ajuste:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

DEPARTAMENTO	CANTIDAD	VALOR
AMAZONAS	38	\$ 25.620.000
Antioquia	7.017	\$ 4.414.697.200
Arauca	1.012	\$ 668.568.000
Archip.De San Andres, Providencia y Santa Catalina	3	\$ 2.365.000
Atlantico	406	\$ 228.399.000
BOGOTA D.C.	14	\$ 24.360.000
Bogota, D.C.	1.979	\$ 1.279.724.000
Bolivar	3.487	\$ 2.367.404.000
Boyaca	202	\$ 119.359.000
Caldas	190	\$ 114.984.000
Caqueta	1.602	\$ 992.864.000
Casanare	326	\$ 203.190.000
Cauca	4.285	\$ 2.626.553.000
Cesar	1.037	\$ 617.395.000
Choco	4.044	\$ 2.554.587.200
Cordoba	3.490	\$ 2.227.796.000
Cundinamarca	588	\$ 336.394.000
Guainia	174	\$ 117.835.000
Guaviare	233	\$ 136.355.000
Huila	1.351	\$ 843.445.000
La Guajira	539	\$ 298.551.000
Magdalena	1.097	\$ 657.951.000
Meta	863	\$ 543.976.000
Nariño	10.193	\$ 6.574.378.200
Norte De Santander	3.832	\$ 2.519.921.000
Putumayo	1.172	\$ 797.147.000
Quindio	247	\$ 159.577.000
Risaralda	828	\$ 519.147.000
Santander	691	\$ 418.584.000
Sucre	3.037	\$ 2.586.217.000
Tolima	819	\$ 495.384.000
Valle del Cauca	9.482	\$ 6.597.439.600
Vaupes	28	\$ 17.830.000
Vichada	61	\$ 38.153.000
Total general	64.367	\$ 42.126.150.200



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

TIPOLOGIA	CANTIDAD
RESTRICCION DE PAGO A NIVEL NACIONAL	385
Total general	385

QUEJAS RECIBIDAS POR RESTRICCION DE COBRO NACIONAL

ACTIVIDAD	CANTIDAD
RESTRICCION DE PAGO NACIONAL	17

Se presentaron 385 casos recibidos en correo masivo y 17 casos adicionales recibidos en correos individuales, sobre este es importante aclarar que las ayudas humanitarias están cargadas en nuestro aplicativo core, como parte de las validaciones de seguridad para evitar casos de posible suplantación, se confirma al momento del pago que el beneficiario cobre en el departamento donde la UARIV ha instruido como destino del giro, al presentarse el proceso en un departamento diferente, se realizan actividades de validación y confirmación de identidad adicionales con el fin de tener la tranquilidad de que la ayuda humanitaria se entregue a quien realmente corresponde, , los casos fueron gestionados en la zona y atendidos de manera oportuna

Evidencia:

- Informe de cierre de mes Junio 2023 Excel
- Carpeta con correos de quejas y respuestas

Numeral 12.45 Validar, una vez recibida la base de datos por parte de la Entidad Compradora, los siguientes campos: (i) Estructura del archivo de acuerdo con el protocolo de intercambio de información, (ii) Contenido de información en los campos marcados como obligatorios, (iii) Tipo de dato de acuerdo con el campo, y (iv) Documentos de identidad o códigos de beneficiario repetidos. En caso de encontrar inconsistencias en el momento de las validaciones, devolverá el mismo día de recibo la base de datos a la entidad compradora, a través de los mecanismos establecidos para intercambio seguro de información.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Una vez recibida la información se procedió a validar el contenido de esta y se dio respuesta por correo a 23 procesos por valor de \$ 45.763.741.200 durante junio de 2023

Evidencia: Correos con validaciones realizadas



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

Numeral 12.46 Realizar la dispersión y entrega de los recursos, únicamente cuando tenga en su poder la carta de autorización débito firmada por la entidad compradora, teniendo presente que el débito corresponda al valor total de cada carta de autorización y al archivo relacionado en dicha carta.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el periodo de ejecución del informe se liberaron los recursos de acuerdo con las cartas de autorización del débito remitidas por la UARIV y la validación y confirmación del ingreso de los recursos a la cuenta del BBVA

Cantidad de procesos: 23

Cantidad Giros: 70.206

Valor: \$ 45.763.741.200

Las colocaciones fueron liberadas de acuerdo con la programación

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	FECHA DE DISPONIBILIDAD	HABILITADO S POR
1/06/2023	265506012023	154	336.753.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	2/06/2023	30 DIAS
5/06/2023	265506052023	65	75.771.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	6/06/2023	30 DIAS
5/06/2023	265206052023	1.429	1.100.885.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	6/06/2023	30 DIAS
13/06/2023	265306132023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	14/06/2023	30 DIAS
13/06/2023	265506132023	141	149.495.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	14/06/2023	30 DIAS
14/06/2023	265206142023	7.096	5.530.560.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	15/06/2023	30 DIAS
14/06/2023	265306142023	370	249.010.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	15/06/2023	30 DIAS
15/06/2023	265406152023	338	769.732.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	16/06/2023	30 DIAS
15/06/2023	265306152023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	16/06/2023	30 DIAS
16/06/2023	265506162023	68	62.941.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	17/06/2023	30 DIAS
16/06/2023	265206162023	7.112	4.469.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	17/06/2023	30 DIAS
16/06/2023	265606162023	3.809	2.482.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	17/06/2023	30 DIAS
20/06/2023	265306202023	89	153.793.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	21/06/2023	30 DIAS
21/06/2023	265506212023	78	62.147.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	22/06/2023	30 DIAS
22/06/2023	265206222023	22.666	14.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	23/06/2023	30 DIAS
26/06/2023	265506262023	53	61.549.600	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	27/06/2023	30 DIAS
26/06/2023	265206262023	6.230	3.459.835.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	27/06/2023	30 DIAS
27/06/2023	265206272023	1.863	979.750.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	28/06/2023	30 DIAS
28/06/2023	265506282023	49	50.953.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	29/06/2023	30 DIAS
28/06/2023	265206282023	15.729	9.561.430.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	29/06/2023	30 DIAS
29/06/2023	265206292023	2.583	1.650.760.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	30/06/2023	30 DIAS
30/06/2023	265406302023	280	552.160.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	1/07/2023	30 DIAS
30/06/2023	265606302023	2	900.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	1/07/2023	30 DIAS
		70.206	45.763.741.200			

Evidencia:

- Se adjunta extracto bancario con movimientos
- Correos con las colocaciones disponibles

Numeral 12.47 Permitir la disponibilidad del efectivo durante el ciclo de pago en los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y otros aliados dispuestos con denominaciones acorde al monto liquidado del incentivo, incluyendo los saldos liquidados y no cobrados de ciclos anteriores.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Se garantizó el dinero en los puntos de atención para cumplir con los pagos realizados por nuestros colaboradores en cada una de las regiones, transfiriendo los recursos de acuerdo con la disponibilidad necesaria evidenciada en cada colocación diaria y los saldos de estos.

Durante el mes de junio no se presentaron quejas por falta de efectivo en los puntos de pago.

Evidencia:

- Movimientos de la cuenta del BBVA soportando el dinero entregado a las redes
- Correos y respuesta a quejas

Numeral 12.48 Cumplir con las condiciones de atención, horario, fácil acceso, seguridades requeridas en cada zona para garantizar la efectiva y oportuna entrega de los incentivos a los titulares del programa.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el periodo ejecutado se dio cumplimiento a las condiciones de atención en los puntos (agencias), de cada zona con el fin de garantizar la prestación efectiva de nuestros servicios.

RELACION DE QUEJAS POR GIRO NO DISPONIBLE:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
BENEFICIARIO SIN GIRO	3
NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	160
Total general	163

ACTIVIDAD	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	14

Las asistencias que presentan estado CONGELADO obedecen a giros que necesitan una doble validación ya que desde el área de riesgos se realizan cruces con listas restrictivas, PQR y novedades, por lo que requieren una doble validación en el punto.

Evidencia: Correos con las quejas y sus respuestas

Numeral 12.49 Coordinar con la Entidad Compradora las actividades de convocatoria y difusión de la información de las jornadas de entrega de los incentivos, de acuerdo con la estrategia definida por el operador postal de pago

2

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Página

y socializada en el Comité Operativo definido por entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta labor de convocatoria no se llevó a cabo dado que la UARIV solicitó que no se publicara por los medios ni se hicieran convocatorias para los pagos de estas asistencias.
Evidencia: No aplica

Numeral 12.50 Conseguir el sitio para la entrega de incentivos en jornadas masivas, en los términos definidos por la Entidad Compradora e informarlo a la misma antes del inicio de la entrega.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de junio NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.51 Contar con todos los permisos, logística, seguridad y condiciones establecidas por las autoridades que regulan la materia, para el desarrollo de jornadas masivas de entrega de incentivos. En razón a lo anterior, deberá garantizar que el alistamiento de la logística y el efectivo para la entrega de los incentivos se encuentre instalado en el municipio un (1) día antes del inicio de la jornada masiva.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante el mes de junio NO se realizaron jornadas masivas
Evidencia: No aplica

Numeral 12.52 Notificar a los participantes en las jornadas masivas de entrega de incentivos, informándoles el lugar de entrega de los incentivos a través del envío de un mensaje de texto, Pagina WEB y los demás canales de difusión que garanticen la asistencia. Así mismo, deberá garantizar durante el ciclo de pagos en cada lugar definido, la atención permanente y continua, mínimo de 8 horas diarias por 20 días y por lo menos un (1) canal por cada modalidad de entrega, que cuenten con el efectivo requerido para entregar los incentivos cuando los beneficiarios del programa así lo soliciten.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Esta actividad la realiza directamente la UARIV, SUPERGIROS no está autorizado a realizar convocatorias de este tipo y las

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

llamadas a las convocatorias a los beneficiarios son realizados directamente por la UARIV

Evidencia: No aplica

Numeral 12.53 Propender por utilizar mecanismos que no generen aglomeraciones o exposición a los beneficiarios a eventuales contagios, y demás situaciones que pongan en peligro su integridad y por ende su vida, mientras persista la emergencia sanitaria ocasionada por el COVID-19.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Con la publicación de la Resolución 666 de 2022 el Gobierno Nacional oficializa la prórroga de la emergencia sanitaria hasta el próximo 30 de junio. Esta es la décima extensión de la medida desde la primera declarada a través de la Resolución 385 de 2020.

La emergencia sanitaria finalizó el pasado 30 de junio de 2022 por lo que esta obligación ya no aplica

Evidencia:

- Fotografías de punto de venta ejemplo
- Se adjunta protocolo de bioseguridad circularizado con toda la red.

Numeral 12.54 Mantener estándares de seguridad y manejo de la información en las transacciones que realicen los beneficiarios: (i) Identificación plena del Beneficiario y (ii) Validación Biométrica.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASOS POSIBLE SUPLANTACION	
FECHA	CANTIDAD
9/06/2023	8
28/06/2023	8
Total general	16

Para el mes de junio se autorizó el reintegro de 8 giros por valor de \$ 5.815.000, los cuales se cargaron a la plataforma el día 9 de junio, un segundo paquete de 11 giros con disponibilidad el 26 de junio y un último paquete con 8 giros con disponibilidad el 30 de junio, para un total de 27 reintegros gestionados en el mes.

Adicional a lo anterior, todos nuestros puntos se encuentran dotados de factor biométrico dactilar y los giros no pueden ser descargados sin la debida biometría a menos que aplique exoneración extraordinaria.

Puntos con autenticación adicional a la biométrica:



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

**SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS**

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

AUTENTICACION BIOMETRICA	CANTIDAD
FACIAL	1.873
MULTIMODAL	7.946
Total general	9.819

Evidencia:

- Se adjunta certificación en norma ISO27001 expedida por el ICONTEC.
- Listado con relación de las 9.819 agencias
- Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.55 Asegurar la correcta identificación de los beneficiarios y el adelantamiento de las verificaciones respectivas sobre la identidad en caso de dudas al respecto, dentro del respectivo ciclo de pago. En todo caso, el Operador Postal no podrá aludir a la falta de identificación para abstenerse de pagar o para entregar los soportes del pago realizado. Ante cualquier eventualidad de posible fraude o suplantación el Operador Postal deberá responder por la identificación realizada.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

De acuerdo con el protocolo de pagos establecido con la UARIV, los beneficiarios de las asistencias solo pueden cobrar con cédula original, sin embargo y con el fin de no generar barreras de acceso a la población víctima, la UARIV cuenta con un protocolo para el cobro con contraseña. Por lo anterior y luego de recibir autorización SUPERGIROS recibió 56 casos durante junio:



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

FECHA AUTORIZAC ION	NUMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	ID	TIPO DOC	DEPARTAM ENTO	MUNICIPIO
7-jun	1	JUNIO	10/05/2023	NANCY DE JESUS HERREDIA AGUIRRE	780.000	265205102023	NANCY DE JESUS HERREDIA A	CONTRASEÑA	39285704	Antioquia	Caucasia
7-jun	2	JUNIO	10/05/2023	YICELI PERLAZA TORRES	400.000	265205102023	YICELI PERLAZA TORRES	CONTRASEÑA	1086055362	VALLE DEL CA	CALI
7-jun	3	JUNIO	10/05/2023	SULEY MAYANE ADVINCULA	780.000	265205102023	SULEY MAYANE ADVINCULA	CONTRASEÑA	66743234	Valle del Ca	Buenaventura
7-jun	4	JUNIO	10/05/2023	LUCIA TELLO ESPINOSA	575.000	265205102023	LUCIA TELLO ESPINOSA	CONTRASEÑA	1087702082	Valle del Ca	Cali
7-jun	5	JUNIO	11/05/2023	LUGO DOMINGO PRECIADO	420.000	265205112023	LUGO DOMINGO PRECIADO	CONTRASEÑA	94467367	Valle Del Ca	Cali
9-jun	6	JUNIO	31/05/2023	JEFFERSON PORTOCARRERO OBANDO	420.000	265205312023	JEFFERSON PORTOCARRERO O	CONTRASEÑA	1192917150	Valle del Ca	Cali
9-jun	7	JUNIO	31/05/2023	MARIA IRIS ARBOLEDA BENITEZ	420.000	265205312023	MARIA IRIS ARBOLEDA BENI	CONTRASEÑA	1059042370	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	8	JUNIO	23/05/2023	SEGUNDO LIBARDO QUIÑONES CABANDE	480.000	265205232023	SEGUNDO LIBARDO QUIÑON	CONTRASEÑA	1143950363	NORTE DE SA	CUCUTA
9-jun	9	JUNIO	25/05/2023	FLORISA RIASCOS QUINTERO	780.000	265205252023	FLORISA RIASCOS QUINTERO	CONTRASEÑA	1111747207	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	10	JUNIO	23/05/2023	HAROLD EVELIO CARABALI VIVEROS	410.000	265205232023	HAROLD EVELIO CARABALI V	CONTRASEÑA	1111738890	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	11	JUNIO	29/05/2023	PATRICIO SINISTERRA OLAVE	410.000	265205292023	PATRICIO SINISTERRA OLAVE	CONTRASEÑA	6168554	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	12	JUNIO	29/05/2023	YAMILETH URCUE URCUE	825.000	265205292023	YAMILETH URCUE URCUE	CONTRASEÑA	1117266057	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	13	JUNIO	31/05/2023	ELIER MELECIO TENORIO ANGULO	400.000	265205312023	ELIER MELECIO TENORIO AN	CONTRASEÑA	1089513632	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	14	JUNIO	23/05/2023	RIVEIRO ALFONSO IPIA MUÑOZ	470.000	265205232023	RIVEIRO ALFONSO IPIA MUÑ	CONTRASEÑA	10752804	Valle del Ca	Candelaria
9-jun	15	JUNIO	25/05/2023	ROMULO CORTES ANGULO	990.000	265205252023	ROMULO CORTES ANGULO	CONTRASEÑA	98431247	Nariño	Pasto
9-jun	16	JUNIO	29/05/2023	LEIDY JOHANNA CHAVARRO SEGURA	780.000	265205292023	LEIDY JOHANNA CHAVARRO	CONTRASEÑA	1024490904	Caquetá	Florencia
9-jun	17	JUNIO	25/05/2023	LUZ MERY SANCHEZ YANCE	220.000	265205252023	LUZ MERY SANCHEZ YANCE	CONTRASEÑA	36726180	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	18	JUNIO	25/05/2023	FRANCISCO JAVIER MORENO ESTACIO	490.000	265205252023	FRANCISCO JAVIER MORENO	CONTRASEÑA	1112485072	VALLE DEL CA	CALI
9-jun	19	JUNIO	31/05/2023	JAVIER ESNEIDER CONTRERAS SOSA	420.000	265205312023	JAVIER ESNEIDER CONTRERA	CONTRASEÑA	1003246190	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	20	JUNIO	23/05/2023	LUISA FERNANDA MUNERA TORO	825.000	265205232023	LUISA FERNANDA MUNERA T	CONTRASEÑA	1035865878	Antioquia	Medellín
9-jun	21	JUNIO	10/05/2023	ANA LIBIA GUETIO CASSO	420.000	265205102023	ANA LIBIA GUETIO CASSO	CONTRASEÑA	29116709	Valle del Ca	Cali
13-jun	22	JUNIO	1/06/2023	LEIBER SARRIA SANCHEZ	3.190.000	265506012023	LEIBER SARRIA SANCHEZ	CONTRASEÑA	1126139567	PUTUMAYO	VILLAGARZON
16-jun	23	JUNIO	23/05/2023	ERIK REGULO SOLIS JIMENEZ	1.060.000	265205232023	ERIK REGULO SOLIS JIMENEZ	CONTRASEÑA	87948023	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
21-jun	24	JUNIO	23/05/2023	CESAR AIMAR QUIÑONEZ AMADOR	580.000	265205232023	CESAR AIMAR QUIÑONEZ AM	CONTRASEÑA	1097093489	Arauca	Araquita
21-jun	25	JUNIO	30/05/2023	CLAUDIA MILENA YEPEZ ESPANA	410.000	265205302023	CLAUDIA MILENA YEPEZ ESP	CONTRASEÑA	27286194	Nariño	Pasto
21-jun	26	JUNIO	23/05/2023	DAIAN LASPRILLA VALENCIA	490.000	265205232023	DAIAN LASPRILLA VALENCIA	CONTRASEÑA	1113621847	Valle del Ca	Cali
21-jun	27	JUNIO	31/05/2023	JOSE MANUEL CASTILLO CASTILLO	420.000	265205312023	JOSE MANUEL CASTILLO CAS	CONTRASEÑA	1004201634	Valle del Ca	Cali
21-jun	28	JUNIO	29/05/2023	MONICA PORRAS CAICEDO	810.000	265205292023	MONICA PORRAS CAICEDO	CONTRASEÑA	29510914	Valle del Ca	Cali
21-jun	29	JUNIO	23/05/2023	GINA LUCIA BELTRAN MOTA	780.000	265205232023	GINA LUCIA BELTRAN MOTA	CONTRASEÑA	1065639530	Magdalena	Santa Marta
21-jun	30	JUNIO	23/05/2023	CARLOS EDUARDO HURTADO	480.000	265205302023	CARLOS EDUARDO HURTADO	CONTRASEÑA	94309415	Valle del Ca	Palmira
21-jun	31	JUNIO	23/05/2023	HERMIN ELENA CANGA VALENCIA	590.000	265205232023	HERMIN ELENA CANGA VALE	CONTRASEÑA	1192912629	Valle del Ca	Buenaventura
21-jun	32	JUNIO	23/05/2023	LEIDY JOHANNA BOTERO MURILLO	1.180.000	265205232023	LEIDY JOHANNA BOTERO MU	CONTRASEÑA	1094890699	Quindío	Armenia
21-jun	33	JUNIO	23/05/2023	WILSON ANGARITA	470.000	265205232023	WILSON ANGARITA	CONTRASEÑA	5519602	Norte De Sa	Ocaña
21-jun	34	JUNIO	23/05/2023	JOSE MAURICIO MIRA MIMALCHI	470.000	265205232023	JOSE MAURICIO MIRA MIMA	CONTRASEÑA	1111789269	Quindío	Montenegro
21-jun	35	JUNIO	23/05/2023	KEVIN ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	490.000	265205232023	KEVIN ANDRES RODRIGUEZ C	CONTRASEÑA	1007478745	Valle del Ca	Cali
21-jun	36	JUNIO	25/05/2023	CLAUDIA PATRICIA RICO RIVERA	790.000	265205252023	CLAUDIA PATRICIA RICO RIV	CONTRASEÑA	1117499059	Risaralda	Santa Rosa De Cabal
23-jun	37	JUNIO	30/05/2023	ANA MILENA MONTAÑO CRIOLLO	410.000	265205302023	ANA MILENA MONTAÑO CRI	CONTRASEÑA	59670258	NARIÑO	PASTO
23-jun	38	JUNIO	31/05/2023	BETSY LILIANA SUAREZ SILVA	1.035.000	265205312023	BETSY LILIANA SUAREZ SILVA	CONTRASEÑA	1000319749	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.
23-jun	39	JUNIO	31/05/2023	JORGE IVAN CARREÑO CARVAJAL	1.450.000	265205312023	JORGE IVAN CARREÑO CARV	CONTRASEÑA	1092360049	NORTE DE SA	CUCUTA
23-jun	40	JUNIO	29/05/2023	ANATIODULA ADVINCULA ANGULO	825.000	265205292023	ANATIODULA ADVINCULA A	CONTRASEÑA	1111744060	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.
23-jun	41	JUNIO	31/05/2023	JUAN CARLOS RESTREPO HERREÑO	410.000	265205312023	JUAN CARLOS RESTREPO HER	CONTRASEÑA	94556087	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
23-jun	42	JUNIO	30/05/2023	CARLOS ALBERTO OSORIO GUAPACHA	1.740.000	265305302023	CARLOS ALBERTO OSORIO G	CONTRASEÑA	1053769051	CALDAS	MANIZALES
23-jun	43	JUNIO	31/05/2023	NELSON DE JESUS CALLE MORA	400.000	265205312023	NELSON DE JESUS CALLE MO	CONTRASEÑA	70927146	ANTIOQUIA	TARAZA
23-jun	44	JUNIO	31/05/2023	LENIS CAROLINA ANGULO QUIÑONES	435.000	265205312023	LENIS CAROLINA ANGULO QI	CONTRASEÑA	1004744521	VALLE DEL CA	CALI
23-jun	45	JUNIO	31/05/2023	YEIVERSSON RIVAS ASPRILLA	490.000	265205312023	YEIVERSSON RIVAS ASPRILL	CONTRASEÑA	1079092498	VALLE DEL CA	CALI
23-jun	46	JUNIO	31/05/2023	HEYDI YULEYZI DAVILA CAICEDO	410.000	265205312023	HEYDI YULEYZI DAVILA CAIC	CONTRASEÑA	1028186024	VALLE DEL CA	BUENAVENTURA
23-jun	47	JUNIO	25/05/2023	DIANA ESTEFANI SANDOVAL TAFURT	795.000	265205252023	DIANA ESTEFANI SANDOVAL	CONTRASEÑA	1143990625	Risaralda	Pereira
28-jun	48	JUNIO	29/05/2023	ANA MARIA VEGA	200.000	265205292023	ANA MARIA VEGA	CONTRASEÑA	40765014	CAQUETA	FLORENCIA
28-jun	49	JUNIO	29/05/2023	BRAYAN ALEJANDRO PRADO OCAMPO	420.000	265205292023	BRAYAN ALEJANDRO PRADO	CONTRASEÑA	1148687476	VALLE DEL CA	CALI
28-jun	50	JUNIO	29/05/2023	JUAN PABLO LOPEZ GIRALDO	490.000	265205292023	JUAN PABLO LOPEZ GIRALDO	CONTRASEÑA	1235140733	VALLE DEL CA	CALI
28-jun	51	JUNIO	29/05/2023	LUZ NIDIA QUIÑONES ALEGRIA	1.020.000	265205292023	LUZ NIDIA QUIÑONES ALEGR	CONTRASEÑA	1086726241	VALLE DEL CA	CALI
28-jun	52	JUNIO	31/05/2023	ANYI YURANNY CUERO ARDILA	420.000	265205312023	ANYI YURANNY CUERO ARDI	CONTRASEÑA	1061113011	VALLE DEL CA	CALI
28-jun	53	JUNIO	31/05/2023	JAIR LEANDRO MURILLO ANGULO	490.000	265205312023	JAIR LEANDRO MURILLO AN	CONTRASEÑA	1006204360	VALLE DEL CA	CALI
28-jun	54	JUNIO	31/05/2023	MICHAEL STIVEN FERNANDEZ RESTREPO	410.000	265205312023	MICHAEL STIVEN FERNANDI	CONTRASEÑA	1088012949	BOGOTA D.C	BOGOTA D.C.
28-jun	55	JUNIO	14/06/2023	CLARA ESTEFANIA LONDONO MAPURA	673.000	265306142023	CLARA ESTEFANIA LONDONO	CONTRASEÑA	1090333590	QUINDIO	ARMENIA
28-jun	56	JUNIO	31/05/2023	LUZ DARY VELASQUEZ	210.000	265205312023	LUZ DARY VELASQUEZ	CONTRASEÑA	40769478	CAQUETA	FLORENCIA



Unidad para
las Víctimas

**FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE CASOS DE POSIBLE SUPLANTACION PRESENTADOS EN JUNIO

CASOS POSIBLE SUPLANTACION

FECHA	CANTIDAD
9/06/2023	8
28/06/2023	8
Total general	16

Para el mes de junio se autorizó el reintegro de 8 giros por valor de \$ 5.815.000, los cuales se cargaron a la plataforma el día 9 de junio, un segundo paquete de 11 giros con disponibilidad el 26 de junio y un último paquete con 8 giros con disponibilidad el 30 de junio, para un total de 27 reintegros gestionados en el mes.

Evidencia:

- Autorización pago con contraseña
- Correos autorización de pago con contraseña
- Protocolo de pagos UARIV - SUPERGIROS
- Listado con casos de posible suplantación

Numeral 12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

La tirilla de pago es el soporte que se entrega a todos los beneficiarios como soporte de pago de la asistencia, la misma contiene toda la información de la compañía, así como la información del pago; fecha, lugar, cajero, nombre e identificación del beneficiario, agencia en donde se realizó el pago.

Durante junio se pagaron y generaron 66.735 tirillas, no obstante, lo anterior las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 64.367

Evidencia:

- Cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JUNIO 2023

Numeral 12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Los soportes se almacenan en nuestra plataforma digital SuperVOUCHER por el periodo establecido de 10 años. Las tirillas cuentan con huella e identidad del beneficiario. Durante junio se pagaron y generaron 66.735 tirillas no obstante, lo anterior las tirillas efectivamente verificadas y validadas fueron 64.367 Evidencia: Tirillas cargadas en la siguiente dirección de Azure: TIRILLAS OC101262/TOTAL TIRILLAS SG Y SURED JUNIO 2023

Numeral 12.58 Disponer de una Mesa de Servicio con atención 7-24 horas, con la suficiente capacidad para atender los promedios de requerimientos diarios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
Durante junio, SuperGIROS dispuso la plataforma MSU 7-24 para cargue de las solicitudes, por requerimientos operativos de UARIV durante junio no se utilizó la plataforma y los casos están siendo tramitados por correo. Evidencia: NO APLICA

Numeral 12.59 Responder ante las quejas y reclamaciones que presenten los Beneficiarios ante la indebida atención o limitaciones que impongan los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados, y adelantar las acciones que correspondan para garantizar atención prioritaria a los Beneficiarios de las Entidades Compradoras. En caso de recibir tres (3) o más quejas por la indebida atención o el condicionamiento de compras o adquisición de servicios de dichos corresponsales y/o aliados, el Operador Postal debe garantizar la adopción de medidas que aseguren la calidad del servicio.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS
SUPERGIROS creó un correo exclusivo para uso del convenio así: soporteuariv@supergiros.com.co desde donde se tramitarán las PQRS que se lleguen a presentar así como las solicitudes de revisión de los casos de posible suplantación. Este correo será administrado por @Diana Cetina junto con el equipo de soporte para prestar un servicio de respuesta ágil y eficiente Las solicitudes recibidas por correo durante el mes se les dieron respuesta de la misma manera

[Handwritten signature]



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

RELACION DE QUEJAS PRESENTADAS POR CORREO EN EL MES DE JUNIO:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
BENEFICIARIO SIN GIRO	3
NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA	160
PAGOS INCOMPLETO	1
RESTRICCION DE PAGO A NIVEL NACIONAL	385
Total general	549

ACTIVIDAD	CANTIDAD
GIRO NO CARGADO EN PLATAFORMA	14
RESTRICCION DE PAGO NACIONAL	17

Se entregaron respuestas a los correos recibidos, se tiene a disposición una carpeta en Drive con archivo en Excel con la base de todas las quejas recibidas y sus correspondientes respuestas, esta carpeta se actualiza de manera constante. En el mes de junio fueron atendidas 549 quejas en correo masivo y 31 de correos adicionales enviados de manera individual.

Evidencia:

- Carpeta de quejas y respuestas - PQR JUNIO 2023

Numeral 12.60 Capacitar a los Beneficiarios a los cuales se les prestará el servicio postal del pago, sin contraprestación en los Servicios Postales de Pago que han suscrito las Entidades Estales. Los canales que debe ofrecer para capacitar a los Beneficiarios son: (i) información digital y virtual por los diferentes canales de página web del Operador Postal, (ii) mensajes de texto al número telefónico del Beneficiario, (iii) campañas presenciales convenidas por las Entidades Compradoras; (iv) volantes; (v) afiches y (vi) pendones.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

En el ciclo de ejecución de este informe correspondiente a junio, SUPERGIROS no tuvo intervención en la capacitación de los beneficiarios, sin embargo, nuestros cajeros en los puntos de atención están capacitados para orientar a los beneficiarios y guiarlos para que puedan realizar su cobro si inconvenientes ya que se les entregó el protocolo de pagos del convenio.

Evidencia: Protocolo de pagos UARIV Carpeta de quejas y respuestas - PQR JUNIO 2023

Numeral 12.61 Restringir a los establecimientos de comercio de los cobros indebidos, exigencias de consumo o

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020
		Página

uso de los servicios para la entrega de los recursos.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Nuestros cajeros se encuentran capacitados y todas nuestras redes les recalcan que no deben hacer cobros y/o ofertas indebidas a los beneficiarios de pagos gubernamentales.

Se recibieron quejas por este concepto:

TIPOLOGIA	CANTIDAD
PAGOS INCOMPLETO	1
Total general	1

Las respuestas a cada caso fueron cargadas en el medio establecido, que para el mismo es una carpeta Drive. Para estos casos el proceso realizado es:

De acuerdo con esta información que allega el beneficiario, es de aclarar que:

1. Es obligación del beneficiario contar el dinero que recibe antes de retirarse del punto de pago y manifestar su inconformidad de inmediato para así poder realizar nuevamente el conteo del dinero entregado
2. Se realiza la verificación a la tirilla de pago de la ayuda humanitaria que fue entregada al peticionario y que esta no presente novedades en su contenido y/o información.
3. Se revise si se portan pruebas fotográficas o de video y al no contar con mayor detalle de la novedad a la que refiere el peticionario, no se cuentan con bases para realizar labores de validación específicas diferentes, a confirmar que la tirilla cuente con la información definida por ley para la prestación del servicio postal.
4. Se adjunta a la respuesta la tirilla de pago del caso correspondiente al peticionario, como evidencia del pago efectuado y de la conformidad de la información y datos de esta.

Evidencia:

- Protocolo de pagos UARIV
- Carpeta correos de Quejas y sus respuestas

Numeral 12.62 Informar a la Entidad Compradora los horarios de atención al público de los corresponsales, oficinas, cajas extendidas y/o otros aliados y velar por la correcta prestación de los servicios.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

SUPERGIROS compartió el directorio de puntos de atención y los horarios de estos.
En el mes de junio no hubo modificación de la cobertura

Evidencia:

- Listado actualizado de puntos de toda la red

[Handwritten signature]



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

- Correo con el envío del listado de puntos

Numeral 12.63 Reintegrar en los tres (3) días calendario siguientes a la finalización del período de entrega del incentivo, los recursos que no hayan sido reclamados por los participantes a las cuentas autorizadas de la entidad compradora, al igual que el informe debidamente firmado que avale el respectivo proceso e informar por correo electrónico.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Durante el mes de junio se hicieron 27 cierres de colocaciones:

Procesos: 27

Giros: 70.262

Valor: \$ 44.873.014.600

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
2/05/2023	265305022023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 2 de junio de 2023
3/05/2023	265505032023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 3 de junio de 2023
5/05/2023	265505052023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 5 de junio de 2023
5/05/2023	265205052023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 5 de junio de 2023
9/05/2023	265305092023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 9 de junio de 2023
10/05/2023	265505102023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 10 de junio de 2023
10/05/2023	265205102023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 10 de junio de 2023
11/05/2023	265205112023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 11 de junio de 2023
15/05/2023	265505152023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 15 de junio de 2023
15/05/2023	265205152023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 15 de junio de 2023
16/05/2023	265305162023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 16 de junio de 2023
16/05/2023	265205162023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 16 de junio de 2023
17/05/2023	265505172023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 17 de junio de 2023
17/05/2023	265405172023	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	sábado, 17 de junio de 2023
18/05/2023	265205182023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 18 de junio de 2023
19/05/2023	265305192023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	lunes, 19 de junio de 2023
23/05/2023	265505232023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 23 de junio de 2023
23/05/2023	265205232023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 23 de junio de 2023
23/05/2023	265405232023	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	viernes, 23 de junio de 2023
24/05/2023	265305242023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 24 de junio de 2023
24/05/2023	265605242023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 24 de junio de 2023
25/05/2023	265505252023	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 25 de junio de 2023
25/05/2023	265205252023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 25 de junio de 2023
26/05/2023	265605262023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 25 de junio de 2023
29/05/2023	265205292023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 29 de junio de 2023
30/05/2023	265205302023	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 30 de junio de 2023
30/05/2023	265305302023	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 30 de junio de 2023



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Las colocaciones fueron entregadas dentro de los tiempos establecidos

Evidencia: Correos remitidos por los soportes de los cierres

Numeral 12.64 Presentar a la Entidad Compradora un reporte detallado de conciliación, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización del ciclo de entrega del incentivo, el cual deberá contener: (i) el total de los participantes habilitados por la entidad compradora para la entrega del incentivo y (ii) la especificación para cada participante si el pago fue realizado o no de acuerdo con la programación de entregas establecida en los documentos definidos por la entidad compradora.

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Informe de ejecución del mes de junio:

CANTIDAD PAGADOS 66.735

POR VALOR: \$ 43.635.895.000

VALOR FACTURADO JUNIO: \$ 43.635.895.000

PROGRAMA	CODIGOPROG RAMA	ONP		PAGADO		REINTEGRO		Total CANTIDAD	Total VALOR.
		CANTIDAD	VALOR.	CANTIDAD	VALOR.	CANTIDAD	VALOR.		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023			1.654	\$ 912.155.000			1.654	\$ 912.155.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023			137	\$ 74.420.000			137	\$ 74.420.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023			2	\$ 1.400.000			2	\$ 1.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023			1	\$ 673.000			1	\$ 673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023			59	\$ 35.535.000			59	\$ 35.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023			5.599	\$ 3.528.245.000			5.599	\$ 3.528.245.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023			568	\$ 332.275.000			568	\$ 332.275.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023			13.731	\$ 8.194.625.000			13.731	\$ 8.194.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023			474	\$ 261.218.000	28	\$ 15.405.000	502	\$ 276.623.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	3	\$ 2.965.000	10.714	\$ 6.409.530.000			10.717	\$ 6.412.495.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			1.238	\$ 961.220.000			1.238	\$ 961.220.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			5.319	\$ 4.273.800.000			5.319	\$ 4.273.800.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	1	\$ 795.000	4.821	\$ 3.137.670.000			4.822	\$ 3.138.465.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			11.326	\$ 7.370.820.000			11.326	\$ 7.370.820.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023			2.254	\$ 1.341.735.000			2.254	\$ 1.341.735.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023			548	\$ 310.725.000			548	\$ 310.725.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023			3.650	\$ 2.364.345.000			3.650	\$ 2.364.345.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023			268	\$ 182.925.000			268	\$ 182.925.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023			9	\$ 3.600.000			9	\$ 3.600.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023			108	\$ 43.200.000			108	\$ 43.200.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			2.838	\$ 1.905.085.000			2.838	\$ 1.905.085.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023			45	\$ 30.285.000			45	\$ 30.285.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023			34	\$ 22.882.000			34	\$ 22.882.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023			68	\$ 118.320.000	1	\$ 1.740.000	69	\$ 120.060.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023			1	\$ 1.740.000			1	\$ 1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			289	\$ 194.497.000			289	\$ 194.497.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023			1	\$ 1.740.000			1	\$ 1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			70	\$ 121.800.000			70	\$ 121.800.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023			14	\$ 32.480.000			14	\$ 32.480.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023			84	\$ 99.760.000			84	\$ 99.760.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			255	\$ 584.132.000			255	\$ 584.132.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023			2	\$ 5.382.400			2	\$ 5.382.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023			2	\$ 5.104.000			2	\$ 5.104.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023			5	\$ 5.423.000			5	\$ 5.423.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023			15	\$ 32.613.400			15	\$ 32.613.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			150	\$ 333.563.800			150	\$ 333.563.800
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023			64	\$ 73.451.200			64	\$ 73.451.200
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			137	\$ 148.219.000			137	\$ 148.219.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			54	\$ 53.690.600			54	\$ 53.690.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			66	\$ 56.985.000			66	\$ 56.985.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			38	\$ 45.106.600			38	\$ 45.106.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			23	\$ 23.519.000			23	\$ 23.519.000
Total general		4	\$ 3.760.000	66.735	\$ 43.635.895.000	29	\$ 17.145.000	66.768	\$ 43.656.800.000



Unidad para
las Víctimas

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y
SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: 760.10.15-35

GESTIÓN CONTRACTUAL

Versión: 05

SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y
CONVENIOS

Fecha: 06/08/2020

Página

OBLIGACIONES O ACTIVIDAD DESARROLLADA Y EVIDENCIAS

Debido a que se realiza ajuste a la factura por novedades presentadas en 2.368 tirillas, se detalla el cuadro de cantidades con este ajuste:

CANTIDAD PAGADOS: 64.367
POR VALOR: \$ 42.126.150.200

PROGRAMA	CODIGOPROGRAMA	ONP		PAGADO		REINTEGRO AUTOMATICO		Total CANTIDAD	Total VALOR
		CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR		
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205102023			1.594	882.565.000			1.594	882.565.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205112023			128	70.540.000			128	70.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205152023			2	1.400.000			2	1.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205162023			1	673.000			1	673.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205182023			57	34.145.000			57	34.145.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205232023			5.439	3.420.135.000			5.439	3.420.135.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205252023			542	318.920.000			542	318.920.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205292023			13.250	7.901.245.000			13.250	7.901.245.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205302023			450	248.648.000	28	15.405.000	478	264.053.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265205312023	3	2.965.000	10.309	6.165.445.000			10.312	6.168.410.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206052023			1.198	929.625.000			1.198	929.625.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206142023			5.147	4.138.765.000			5.147	4.138.765.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206162023	1	795.000	4.686	3.053.745.000			4.687	3.054.540.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206222023			10.871	7.081.710.000			10.871	7.081.710.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206262023			2.174	1.292.845.000			2.174	1.292.845.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206272023			512	291.045.000			512	291.045.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206282023			3.569	2.317.895.000			3.569	2.317.895.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265206292023			255	174.535.000			255	174.535.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605242023			4	1.600.000			4	1.600.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265605312023			66	26.400.000			66	26.400.000
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	265606162023			2.762	1.854.585.000			2.762	1.854.585.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305162023			45	30.285.000			45	30.285.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305242023			20	13.460.000			20	13.460.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265305302023			60	104.400.000	1	1.740.000	61	106.140.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306132023			1	1.740.000			1	1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306142023			272	183.056.000			272	183.056.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306152023			1	1.740.000			1	1.740.000
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	265306202023			66	114.840.000			66	114.840.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405172023			14	32.480.000			14	32.480.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265405232023			83	99.180.000			83	99.180.000
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	265406152023			251	574.852.000			251	574.852.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505102023			2	5.382.400			2	5.382.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505172023			2	5.104.000			2	5.104.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505232023			5	5.423.000			5	5.423.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265505252023			15	32.613.400			15	32.613.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506012023			146	329.950.400			146	329.950.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506052023			58	64.426.400			58	64.426.400
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506132023			133	144.710.000			133	144.710.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506162023			54	53.690.600			54	53.690.600
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506212023			66	56.985.000			66	56.985.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506262023			34	41.847.000			34	41.847.000
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	265506282023			23	23.519.000			23	23.519.000
Total general		4	3.760.000	64.367	42.126.150.200	29	17.145.000	64.400	42.147.055.200

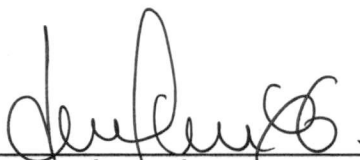
Evidencia:

- Informe de cierre de mes.
- Correo con envío del informe

Nota: El contratista debe anexar el número total de actividades que se encuentren definidas en su contrato.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: 760.10.15-35
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 05
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 06/08/2020 Pagina

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA O PROVEEDOR** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe.



MARÍA ANGÉLICA DUQUE

Director de operaciones- Red Empresarial de Servicios S.A.

Nota: Para los casos en que haya designación se debe adjuntar al primer informe el documento de designación expresa por parte del representante legal, y en caso de requerirse cambio del designado se deberá presentar la nueva designación como parte del informe al periodo que corresponda.

II. VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor del contrato No. OC 101262 certifico que el/la contratista **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

(Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que la totalidad de obligaciones o actividades contenidas en el contrato hayan sido desarrolladas)



ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

Supervisora Orden de compra

Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS
S.A. CON NIT 900.084.777-9**

CERTIFICA:

Mediante el siguiente anexo a la factura No. FESG-56150, los pagos realizados de los siguientes procesos:

2652 ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	37	\$ 6.100	\$ 225.700
ANTIOQUIA	6.643	\$ 6.100	\$ 40.522.300
ARAUCA	949	\$ 6.100	\$ 5.788.900
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES	4	\$ 6.100	\$ 24.400
ATLANTICO	413	\$ 6.100	\$ 2.519.300
BOGOTA D.C	1.806	\$ 6.100	\$ 11.016.600
BOLIVAR	2.856	\$ 6.100	\$ 17.421.600
BOYACA	192	\$ 6.100	\$ 1.171.200
CALDAS	177	\$ 6.100	\$ 1.079.700
CAQUETA	1.555	\$ 6.100	\$ 9.485.500
CASANARE	309	\$ 6.100	\$ 1.884.900
CAUCA	3.989	\$ 6.100	\$ 24.332.900
CESAR	982	\$ 6.100	\$ 5.990.200
CHOCO	3.968	\$ 6.100	\$ 24.204.800
CORDOBA	3.247	\$ 6.100	\$ 19.806.700
CUNDINAMARCA	564	\$ 6.100	\$ 3.440.400
GUAINIA	169	\$ 6.100	\$ 1.030.900
GUAVIARE	218	\$ 6.100	\$ 1.329.800
HUILA	1.294	\$ 6.100	\$ 7.893.400
LA GUAJIRA	515	\$ 6.100	\$ 3.141.500
MAGDALENA	1.011	\$ 6.100	\$ 6.167.100
META	856	\$ 6.100	\$ 5.221.600
NARIÑO	9.479	\$ 6.100	\$ 57.821.900
NORTE DE SANTANDER	3.396	\$ 6.100	\$ 20.715.600
PUTUMAYO	1.037	\$ 6.100	\$ 6.325.700
QUINDIO	228	\$ 6.100	\$ 1.390.800
RISARALDA	708	\$ 6.100	\$ 4.318.800

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
SANTANDER	623	\$ 6.100	\$ 3.800.300
SUCRE	2.933	\$ 6.100	\$ 17.891.300
TOLIMA	774	\$ 6.100	\$ 4.721.400
VALLE DEL CAUCA	9.170	\$ 6.100	\$ 55.937.000
VAUPES	26	\$ 6.100	\$ 158.600
VICHADA	56	\$ 6.100	\$ 341.600
Total general	60.184	\$ 6.100	\$ 367.122.400

2653 ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	51	\$ 6.100	\$ 311.100
ATLANTICO	27	\$ 6.100	\$ 164.700
BOGOTA D.C	23	\$ 6.100	\$ 140.300
BOLIVAR	12	\$ 6.100	\$ 73.200
BOYACA	3	\$ 6.100	\$ 18.300
CALDAS	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CAQUETA	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CASANARE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CAUCA	14	\$ 6.100	\$ 85.400
CESAR	10	\$ 6.100	\$ 61.000
CHOCO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CORDOBA	14	\$ 6.100	\$ 85.400
CUNDINAMARCA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
HUILA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
LA GUAJIRA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
MAGDALENA	44	\$ 6.100	\$ 268.400
META	5	\$ 6.100	\$ 30.500
NARIÑO	60	\$ 6.100	\$ 366.000
NORTE DE SANTANDER	4	\$ 6.100	\$ 24.400
PUTUMAYO	11	\$ 6.100	\$ 67.100
QUINDIO	6	\$ 6.100	\$ 36.600
RISARALDA	93	\$ 6.100	\$ 567.300

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
SANTANDER	11	\$ 6.100	\$ 67.100
SUCRE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
TOLIMA	22	\$ 6.100	\$ 134.200
VALLE DEL CAUCA	13	\$ 6.100	\$ 79.300
VICHADA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
Total general	465	\$ 6.100	\$ 2.836.500

2654 AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
AMAZONAS	1	\$ 6.100	\$ 6.100
ANTIOQUIA	15	\$ 6.100	\$ 91.500
ARAUCA	15	\$ 6.100	\$ 91.500
ATLANTICO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
BOGOTA D.C	6	\$ 6.100	\$ 36.600
BOLIVAR	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CAQUETA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
CASANARE	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CAUCA	65	\$ 6.100	\$ 396.500
CESAR	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CHOCO	9	\$ 6.100	\$ 54.900
CORDOBA	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CUNDINAMARCA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAVIARE	2	\$ 6.100	\$ 12.200
LA GUAJIRA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
META	7	\$ 6.100	\$ 42.700
NARIÑO	144	\$ 6.100	\$ 878.400
NORTE DE SANTANDER	7	\$ 6.100	\$ 42.700
PUTUMAYO	2	\$ 6.100	\$ 12.200
QUINDIO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
RISARALDA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
SUCRE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
VALLE DEL CAUCA	41	\$ 6.100	\$ 250.100
Total general	348	\$ 6.100	\$ 2.122.800

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2655 AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	51	\$ 6.100	\$ 311.100
ARAUCA	40	\$ 6.100	\$ 244.000
BOGOTA D.C	1	\$ 6.100	\$ 6.100
BOLIVAR	36	\$ 6.100	\$ 219.600
CALDAS	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CASANARE	8	\$ 6.100	\$ 48.800
CAUCA	16	\$ 6.100	\$ 97.600
CHOCO	16	\$ 6.100	\$ 97.600
CORDOBA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
CUNDINAMARCA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
GUAVIARE	5	\$ 6.100	\$ 30.500
HUILA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
META	7	\$ 6.100	\$ 42.700
NARIÑO	122	\$ 6.100	\$ 744.200
NORTE DE SANTANDER	62	\$ 6.100	\$ 378.200
PUTUMAYO	86	\$ 6.100	\$ 524.600
QUINDIO	1	\$ 6.100	\$ 6.100
RISARALDA	2	\$ 6.100	\$ 12.200
SANTANDER	1	\$ 6.100	\$ 6.100
SUCRE	29	\$ 6.100	\$ 176.900
TOLIMA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
VALLE DEL CAUCA	28	\$ 6.100	\$ 170.800
Total general	538	\$ 6.100	\$ 3.281.800

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

2656 ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES

Departamento	Cantidad	Valor unitario	Total facturado
ANTIOQUIA	149	\$ 6.100	\$ 908.900
ARAUCA	70	\$ 6.100	\$ 427.000
ATLANTICO	10	\$ 6.100	\$ 61.000
BOGOTA D.C	50	\$ 6.100	\$ 305.000
BOLIVAR	405	\$ 6.100	\$ 2.470.500
BOYACA	5	\$ 6.100	\$ 30.500
CALDAS	4	\$ 6.100	\$ 24.400
CAQUETA	65	\$ 6.100	\$ 396.500
CASANARE	10	\$ 6.100	\$ 61.000
CAUCA	209	\$ 6.100	\$ 1.274.900
CESAR	25	\$ 6.100	\$ 152.500
CHOCO	67	\$ 6.100	\$ 408.700
CORDOBA	256	\$ 6.100	\$ 1.561.600
CUNDINAMARCA	10	\$ 6.100	\$ 61.000
GUAINIA	1	\$ 6.100	\$ 6.100
GUAVIARE	3	\$ 6.100	\$ 18.300
HUILA	26	\$ 6.100	\$ 158.600
LA GUAJIRA	12	\$ 6.100	\$ 73.200
MAGDALENA	22	\$ 6.100	\$ 134.200
META	31	\$ 6.100	\$ 189.100
NARIÑO	179	\$ 6.100	\$ 1.091.900
NORTE DE SANTANDER	332	\$ 6.100	\$ 2.025.200
PUTUMAYO	36	\$ 6.100	\$ 219.600
QUINDIO	16	\$ 6.100	\$ 97.600
RISARALDA	82	\$ 6.100	\$ 500.200
SANTANDER	23	\$ 6.100	\$ 140.300
SUCRE	251	\$ 6.100	\$ 1.531.100
TOLIMA	6	\$ 6.100	\$ 36.600
VALLE DEL CAUCA	477	\$ 6.100	\$ 2.909.700
Total general	2.832	\$ 6.100	\$ 17.275.200

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

RESUMEN DE LOS PROGRAMAS

Programa		Cantidad	Total facturado
2652	ATENCIÓN HUMANITARIA-DESPLAZADOS	60.184	\$ 367.122.400
2653	ATENCIÓN HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACIÓN	465	\$ 2.836.500
2654	AYUDA HUMANITARIA-OTROS HECHOS	348	\$ 2.122.800
2655	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	538	\$ 3.281.800
2656	ATENCIÓN HUMANITARIA-RECOLOCACIONES	2.832	17.275.200
Total general		64.367	392.638.700

Se firma en Santiago de Cali, a los 26 días del mes de septiembre de 2023.

Atentamente,


EDGAR ALBERTO PAEZ ANGEL
Representante Legal

Proyectó MGC 

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: 60(2) 519 0601 Call Center: 60(2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Santiago de Cali, 1 de Julio 2023

Señores

UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Estados señores

Por medio del presente CERTIFICADO DE CIERRE, nos permitimos informar el estado de las colocaciones ejecutadas durante el mes de Junio 2023

ESTADO POR CANTIDAD

CODIGO DE PROGRAMA	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265205102023		1.594		1.594
265205112023		128		128
265205152023		2		2
265205162023		1		1
265205182023		57		57
265205232023		5.439		5.439
265205252023		542		542
265205292023		13.250		13.250
265205302023		450	28	478
265205312023	3	10.309		10.312
265206052023		1.198		1.198
265206142023		5.147		5.147
265206162023	1	4.686		4.687
265206222023		10.871		10.871
265206262023		2.174		2.174
265206272023		512		512
265206282023		3.569		3.569
265206292023		255		255
265305162023		45		45
265305242023		20		20
265305302023		60	1	61
265306132023		1		1
265306142023		272		272
265306152023		1		1
265306202023		66		66
265405172023		14		14
265405232023		83		83
265406152023		251		251
265505102023		2		2
265505172023		2		2
265505232023		5		5
265505252023		15		15
265506012023		146		146
265506052023		58		58
265506132023		133		133
265506162023		54		54
265506212023		66		66
265506262023		34		34
265506282023		23		23
265605242023		4		4
265605312023		66		66
265606162023		2.762		2.762
Total general	4	64.367	29	64.400

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

ESTADO POR VALOR

CODIGO DE PROGRAMA ▾	ONP	PAGADO	REINTEGRO AUTOMATICO	Total general
265205102023		\$ 882.565.000		\$ 882.565.000
265205112023		\$ 70.540.000		\$ 70.540.000
265205152023		\$ 1.400.000		\$ 1.400.000
265205162023		\$ 673.000		\$ 673.000
265205182023		\$ 34.145.000		\$ 34.145.000
265205232023		\$ 3.420.135.000		\$ 3.420.135.000
265205252023		\$ 318.920.000		\$ 318.920.000
265205292023		\$ 7.901.245.000		\$ 7.901.245.000
265205302023		\$ 248.648.000	\$ 15.405.000	\$ 264.053.000
265205312023	\$ 2.965.000	\$ 6.165.445.000		\$ 6.168.410.000
265206052023		\$ 929.625.000		\$ 929.625.000
265206142023		\$ 4.138.765.000		\$ 4.138.765.000
265206162023	\$ 795.000	\$ 3.053.745.000		\$ 3.054.540.000
265206222023		\$ 7.081.710.000		\$ 7.081.710.000
265206262023		\$ 1.292.845.000		\$ 1.292.845.000
265206272023		\$ 291.045.000		\$ 291.045.000
265206282023		\$ 2.317.895.000		\$ 2.317.895.000
265206292023		\$ 174.535.000		\$ 174.535.000
265305162023		\$ 30.285.000		\$ 30.285.000
265305242023		\$ 13.460.000		\$ 13.460.000
265305302023		\$ 104.400.000	\$ 1.740.000	\$ 106.140.000
265306132023		\$ 1.740.000		\$ 1.740.000
265306142023		\$ 183.056.000		\$ 183.056.000
265306152023		\$ 1.740.000		\$ 1.740.000
265306202023		\$ 114.840.000		\$ 114.840.000
265405172023		\$ 32.480.000		\$ 32.480.000
265405232023		\$ 99.180.000		\$ 99.180.000
265406152023		\$ 574.852.000		\$ 574.852.000
265505102023		\$ 5.382.400		\$ 5.382.400
265505172023		\$ 5.104.000		\$ 5.104.000
265505232023		\$ 5.423.000		\$ 5.423.000
265505252023		\$ 32.613.400		\$ 32.613.400
265506012023		\$ 329.950.400		\$ 329.950.400
265506052023		\$ 64.426.400		\$ 64.426.400
265506132023		\$ 144.710.000		\$ 144.710.000
265506162023		\$ 53.690.600		\$ 53.690.600
265506212023		\$ 56.985.000		\$ 56.985.000
265506262023		\$ 41.847.000		\$ 41.847.000
265506282023		\$ 23.519.000		\$ 23.519.000
265605242023		\$ 1.600.000		\$ 1.600.000
265605312023		\$ 26.400.000		\$ 26.400.000
265606162023		\$ 1.854.585.000		\$ 1.854.585.000
Total general	\$ 3.760.000	\$ 42.126.150.200	\$ 17.145.000	\$ 42.147.055.200

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

VERIFICADO
CONFIRMADO

Nota: los estados descritos en las tablas hacen referencia a

Anulado: Proceso cerrado, recursos disponibles en cuenta de manejo exclusivo del programa

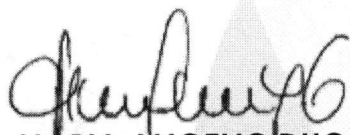
Congelado: Giros que por revisión del área de riesgos requieren doble validación

ONP: Orden de No Pago solicitada por la UARIV

Pagado: Giro cobrado por el beneficiario

De acuerdo con la información mencionada se confirma que se efectuó el pago de 66.367 giros por valor de \$ 42.126.150.200, y por ello se generó la factura FESG56150, por un valor total de \$ 392.638.700

Cordialmente,



MARIA ANGELIC DUQUE
Supervisora del Contrato

Elaboró: YMSG

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.

NIT-900.084.777-9

Calle 22 Norte # 6AN - 24 Edificio Santa Mónica Central Piso 11 - Cali, Colombia

PBX: (2) 519 0601 Call Center: (2) 519 0600 - 01 8000 413 767

www.supergiros.com.co

Yo LEIDY JOHANA CAMPO IDROBO identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.061.738.613 de Popayán y con tarjeta profesional No. 255443-T y domiciliada en la ciudad de Cali, en calidad de Revisor Fiscal de **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.**, con NIT **900.084.777-9**.

CERTIFICO

Que **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.** a la fecha se encuentra a paz y salvo con el pago de obligaciones al Sistema Integral de Seguridad Social, que incluye salud al mes de julio de 2023; pensión, riesgos profesionales, aportes a caja de compensación, Sena e ICBF concerniente a las autoliquidaciones del mes de junio de 2023, canceladas según planilla de aportes Compensar No. 69271390 del 13 de julio de 2023.

La presente certificación se expide, para dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2002.

En cumplimiento del artículo 2 de la ley 42 de 1990, mi firma como revisor fiscal en las certificaciones se fundamentan en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

Para constancia de lo anterior, se firma el presente certificado en la ciudad de Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de julio de 2023. Por solicitud de la **Unidad Administrativa Especial De Atención y Reparación Integral a Las víctimas**.

Cordialmente,



LEIDY JOHANA CAMPO IDROBO

Revisora Fiscal

TP. 255443-T

Designada por **PKF Cabrera Internacional S.A**

Información básica de la planilla

Empresa:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS SA	NIT:	900084777
Tipo Planilla:	E	Periodo liquidación Pensiones:	junio 2023
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	Periodo liquidación Salud:	julio 2023
Número de Radicación:	69271390	Total a pagar:	\$264,737,600
Fecha de vencimiento:	21/07/2023	Total de empleados:	272
Fecha de Pago:	13/07/2023	Número de Administradoras:	23

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	Nit recaudo:	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	Medio de Pago:	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	Número Autorización:	44206684
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

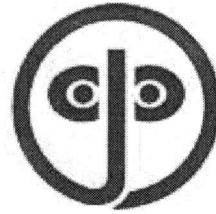
Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-7	860002503	Cia. de Seguros Bolivar S.A.	267		\$0	\$10,921,000
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	41		\$0	\$27,784,900
230301	800224808	Porvenir	136		\$0	\$64,580,700
230901	800253055	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS SKANDIA	1		\$0	\$327,300
231001	800227940	Colfondos	14		\$0	\$11,967,400
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	68		\$0	\$46,327,900
CCF14	891500182	Comfacauca Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$83,700
CCF21	860013570	Cafam Caja de Compensacion Fliar	6		\$0	\$916,600
CCF50	890700148	Comfenalco Caja de Compensacion Fliar	1		\$0	\$122,600
CCF56	890303093	Comfenalco Valle Caja de Compensacion Fliar	252		\$0	\$39,220,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	11		\$0	\$2,783,300
EPS005	800251440	Sanitas EPS	74		\$0	\$11,317,900
EPS008	860066942	Compensar EPS	4		\$0	\$1,494,600
EPS010	800088702	EPS Sura	94		\$0	\$25,740,800
EPS012	890303093	Comfenalco valle E.P.S.	24		\$0	\$4,251,400
EPS017	830003564	Famisanar EPS Cafam Colsubsidio	3		\$0	\$351,300
EPS018	805001157	Servicio Occidental de Salud S.A. S.O.S EPS	28		\$0	\$3,498,200

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	22		\$0	\$1,813,200
EPSIC3	817001773	ASOCIACION INDIGENA DEL CAUCA "A.I.C"	1		\$0	\$144,900
ESSC18	901021565	EPS-S Emssanar	9		\$0	\$837,800
ESSC62	900935126	ASMET SALUD EPS SAS	2		\$0	\$204,200
PAICBF	899999239	ICBF Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	12		\$0	\$6,028,400
PASENA	899999034	SENA	12		\$0	\$4,019,500
						\$264,737,600

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

86000062201E0E07

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **LEIDY JOHANA CAMPO IDROBO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1061738613 de POPAYAN (CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 255443-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

255443-T

LEIDY JOHANA
CAMPO IDROBO
C.C. 1061738613
RES. INSCRIPCION 147 DEL 15/03/2019
UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

264092 284919



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

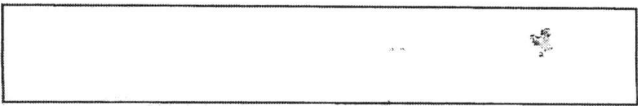
República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.061.738.613**

CAMPO IDROBO

APELLIDOS
LEIDY JOHANA

NOMBRES
Leidy Johana Campo

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1991**

EL TAMBO
(CAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.67
ESTATURA

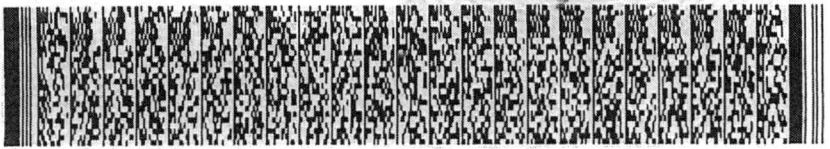
O+
G.S. RH

F
SEXO

19-JUN-2009 POPAYAN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-1100100-00165341-F-1061738613-20090809 0014700047A 1 29109341

El suscrito Representante Legal de RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A.
Con nit 900.084.777-9

CERTIFICA QUE:

Se abrió la cuenta de ahorros No. 300003894 en Banco BBVA a nombre de Red Empresarial de Servicios S.A. para el uso exclusivo de los recursos de los beneficiarios del programa de la Unidad de atención y reparación integral a las víctimas – UARIV, para la operación de la Orden de compra No. 88306 del 13 de abril de 2022, la cual se encuentra en liquidación y a la fecha se encuentra vigente la orden de compra No. 101262 del 2022.

Que la cuenta de ahorros está marcada con la exención al gravamen a los movimientos financieros (GMF), así como de la retención en la fuente a los rendimientos generados.

Que los saldos de los recursos manejados en cuenta generaron rendimientos financieros de junio 01 al 30 de 2023 por valor de \$1.599.412 y que los mismos han sido tratados como ingresos recibidos para terceros, razón por la cual no constituyen ingreso para Red Empresarial de Servicios S.A.

Que el valor de dichos rendimientos se reintegró a la Dirección del Tesoro Nacional el 18 de julio de 2023.

La presente certificación se expide a solicitud del contratista a los 18 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,



EDGAR ALBERTO PAEZ ANGEL
Representante Legal

Proyectó	MGC
Revisó	EDJ

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 1 de 16

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN No. DOS (02) CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01/06/2023 AL 30/06/2023	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio y año de suscripción:	101262-2022
Objeto:	"la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023", por un valor de. Es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria.
Clase de Contrato o convenio:	Orden de Compra
Fecha Inicio:	16 de diciembre de 2022
Fecha Terminación:	31 de diciembre de 2023
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	51.6%
Prórroga(s)	0
Valor inicial pactado:	TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES, SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL, OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE
Valor adicionado:	0
Valor a pagar:	0
Nombre del contratista:	RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S. A
CC / Nit:	900.084.777-9
Nombre del Supervisor del Contrato o convenio:	ANGELA MARÍA LASCARRO QUINTO
Cargo del Supervisor:	Subdirectora de Asistencia y Atención Humanitaria

 Unidad para las Víctimas	FORMA CONTRATO TÉCNICO DE EJECUCIÓN DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 2 de 16

VERIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS, TÉCNICAS Y LEGALES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

INFORME DE SEGUIMIENTO ORDEN DE COMPRA 101262- 2022

RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A

En calidad de supervisor del contrato No101262- 2022, suscrito entre la **UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS** y el contratista **RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A**, presento informe de supervisión, con el objetivo exponer las acciones desplegadas en materia seguimiento de ejecución y cumplimiento en la orden de compra en mención, así mismo, verificar el comportamiento y desarrollo de las operaciones e identificar las posibles novedades existentes durante el proceso de ejecución correspondiente al mes de junio del 2023, lo anterior teniendo en cuenta que el objeto contractual es " *La prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de Asistencia Humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023*". Por un valor de **TRES MIL SETENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS COHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$3.077.681.800) MCTE**.

Por tanto, inicialmente, es importante indicar que de esta orden de compra se incluye el pago de la comisión y/o flete de 504.538 giros cobrados por la población víctima beneficiaria de la Asistencia Humanitaria durante la vigencia de la orden de compra. Con base a esto, el valor asignado a la orden de compra 101262 de 2022, al 30 de junio de 2023, se ha ejecutado lo siguiente:

1.A corte 30 de junio del presente año, el informe técnico de supervisión de la orden de compra suscrita con la RED EMPRESARIAL DE SERVICIOS S.A (SUPERGIROS) presenta un avance físico de la ejecución del contrato del 51.6%

Tabla N. 1- ejecución Presupuestal 2023

PROCESO PROGRAMA Y/O CONTRATO	VALOR ASIGNADO	CDP 2022	CDP 2023	EJECUTADO	PENDIENTE DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
OC 101262-2022 – SUPERGIROS	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$938.532.500	\$2.139.149.300	30.5%
TOTAL	\$3.077.681.800	\$99.989.900	\$2.977.691.900	\$938.532.600	\$2.139.149.300	30.5 %

2.En cuanto a la ejecución presupuestal presenta un avance del 30.5 %, la diferencia entre los porcentajes obedece a que el operador de pago SUPERGIROS, ha radicado únicamente las cuentas de cobro del mes marzo, ya que no ha cumplido con los criterios establecidos para el cargue y entrega de las tirillas, así mismo está pendiente por radicar las facturas del mes de abril y mayo siendo este un requisito indispensable para el trámite de radicación y pago de las respectivas facturas

Continuando con la ejecución de la orden de compra para año 2022 y 2023, se ha ejecutado un total de NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS PESOS (938.532.600) MCTE y un pendiente por ejecutar de DOS MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 3 de 16

TRECIENTOS PESOS (\$2.139.149.300) MCTE, con un porcentaje de ejecución acumulado por las dos vigencias de 30.5%.

Al corte de 30 de junio de 2023, el operador de pago SUPERGIROS, ha presentado para cobro a la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas seis (6) facturas, las cuales obedecen a los meses de diciembre 2022, enero, febrero, marzo, abril y mayo del año en curso, de estas, las cuatro primeras ya fueron canceladas, pero para el caso de los meses de abril y mayo fueron presentadas sin la totalidad de tirillas de pagos, siendo este un requisito indispensable para el trámite de cancelación de dichas facturas, ocasionando de esta manera retrasos en nuestro proceso de validación y conciliación de los valores facturados. Genera entonces gran preocupación que solamente se hayan presentado cuatro (4) facturas conforme al instrumento de agregación de demanda, cuando según lo estipulado en el cronograma adoptado en el acta de inicio, a la fecha se deberían haber presentado y pagado siete (7) facturas, tal como se puede evidenciar en la tabla N°2

Tabla 2. Cronograma de pago

GIROS PAGADOS		ENVIO PRE FACTURAS CONTABILIDAD SUPERGIROS	REVISIÓN Y APROBACIÓN PARA GENERAR LA FACTURA UARIV	CONCILIACIÓN SUPERGIROS / UARIV	ENVIO Y APROBACIÓN TÉCNICA FINANCIERA INFORME DE SUPERVISIÓN SUPERGIROS / UARIV	SUPERGIROS RADICA EN LA UARIV
DEL	AL	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA	FECHA MAXIMA
16/12/2022	31/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	20/12/2022	21/12/2023
1/01/2023	31/01/2023	6/02/2023	8/02/2023	10/02/2022	13/02/2023	15/02/2023
1/02/2023	28/02/2023	6/03/2023	8/03/2023	10/03/2023	13/03/2023	15/03/2023
1/03/2023	31/03/2023	5/04/2023	10/04/2023	12/04/2023	13/04/2023	17/04/2023
1/04/2023	30/04/2023	5/05/2023	8/05/2023	10/05/2023	12/05/2023	15/05/2023
1/05/2023	31/05/2023	5/06/2023	8/06/2023	9/06/2023	13/06/2023	15/06/2023
1/06/2023	30/06/2023	5/07/2023	7/07/2023	10/07/2023	12/07/2023	14/07/2023
1/07/2023	31/07/2023	4/08/2023	8/08/2023	10/08/2023	11/08/2023	14/08/2023
1/08/2023	31/08/2023	5/09/2023	7/09/2023	11/09/2023	12/09/2023	14/09/2023
1/09/2023	30/09/2023	4/10/2023	6/10/2023	10/10/2023	11/10/2023	13/10/2023
1/10/2023	31/10/2023	7/11/2023	9/11/2023	14/10/2023	15/10/2023	16/10/2023
1/11/2023	30/11/2023	5/12/2023	6/12/2023	11/12/2023	13/12/2023	15/12/2023

El operador sólo ha remitido en debida forma para su cancelación cuatro (4) facturas y las cuales se han recibido de manera extemporánea. Evidenciando, el incumplimiento por parte del operador con respecto a la no oportuna entrega y en debida forma de las facturas. Hecho que afecta la correcta ejecución de los recursos asignados y, por ende, el logro de los objetivos y metas institucionales de la entidad, toda vez que no se puede presentar una ejecución en tiempo real del total ejecutado, las cuales corresponden a los siguientes meses:

MES	VALOR PAGADO
Diciembre -2022	\$ 99.985.100
Enero-2023	\$ 82.148.700
Febrero-2023	\$ 348.669.900
Marzo-2023	\$ 407.724.000

GIROS COLOCADOS Y GIROS PAGADOS

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 4 de 16

Tabla 3. Giros Colocados

FECHA	NOMBRE DEL ARCHIVO	TOTAL GIROS	VALOR TOTAL	NOMBRE DEL PROGRAMA	DESACTIVAR LOS GIROS EN LA PLATAFORMA EL
1/06/2023	265506012023	154	336.753.800	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	domingo, 2 de julio de 2023
5/06/2023	265506052023	65	75.771.200	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 5 de julio de 2023
5/06/2023	265206052023	1.429	1.600.835.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 5 de julio de 2023
13/06/2023	265506132023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 14 de julio de 2023
13/06/2023	265506132023	141	148.455.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	viernes, 14 de julio de 2023
14/06/2023	265206142023	7.095	8.530.560.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 15 de julio de 2023
14/06/2023	265506142023	370	248.010.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	sábado, 15 de julio de 2023
15/06/2023	265506152023	338	769.732.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	domingo, 16 de julio de 2023
15/06/2023	265506152023	1	1.740.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	domingo, 16 de julio de 2023
16/06/2023	265506162023	56	50.941.500	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265206162023	7.112	4.469.090.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
16/06/2023	265606162023	3.809	2.482.745.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 17 de julio de 2023
20/06/2023	265506202023	39	153.793.000	ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	viernes, 21 de julio de 2023
21/06/2023	265506212023	73	51.247.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 22 de julio de 2023
22/06/2023	265206222023	22.666	11.000.000.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 23 de julio de 2023
26/06/2023	265506262023	53	51.549.500	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	jueves, 27 de julio de 2023
26/06/2023	265206262023	5.230	3.459.835.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	jueves, 27 de julio de 2023
27/06/2023	265206272023	1.563	979.750.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	viernes, 28 de julio de 2023
28/06/2023	265506282023	46	50.953.000	AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	sábado, 29 de julio de 2023
28/06/2023	265206282023	15.729	9.561.430.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	sábado, 29 de julio de 2023
29/06/2023	265506292023	2.553	1.650.760.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	domingo, 30 de julio de 2023
30/06/2023	265506302023	230	552.160.000	AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	lunes, 31 de julio de 2023
30/06/2023	265606302023	2	500.000	ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	lunes, 31 de julio de 2023
		70.206	45.763.741.200		

Durante el mes de junio se realizaron colocaciones por un total de 70.206 giros de Asistencia y Atención Humanitaria por valor de CUARENTA Y CINCO MIL, SETECIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES, SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$ 45.763.741.200) MCTE.

Tabla 4- Giros pagados

PROGRAMA	CANTIDAD	VALOR GIROS PAGADOS	VALOR FACTURA
ATENCION HUMANITARIA-DESPLAZADOS	65.318	\$ 41.645.201.000	\$ 398.439.800
ATENCION HUMANITARIA-RETORNO & REUBICACION	508	\$ 491.264.000	\$ 3.098.800
AYUDA HUMANITARIA-OTRO HECHOS	353	\$ 716.372.000	\$ 2.153.300
AYUDA HUMANITARIA-SUBSIDIARIEDAD	556	\$ 783.058.000	\$ 3.391.600
Total general	66.735	\$ 43.635.895.000	\$ 407.083.500

Pese al número de colocaciones, solo en el mes de junio fueron pagados 66.735 giros por un valor de CUARENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS (\$43.635.895.000) MCTE, y un total de comisiones y/o fletes pagados al operador SUPERGIROS en el mes de junio de

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 5 de 16

\$407.083.500 CUATROCIENTOS SIETE MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUIENIENTOS PESOS M/C, lo anterior corresponde al pago por los giros colocados.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Durante el mes de junio de 2023, se generaron por concepto de rendimientos financieros la suma de UN MILLON QUINIENTOS NOVENA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS (\$1.599.412) MCTE. Dineros que serán reintegrados a la Dirección del Tesoro Nacional.

Tabla 5- Rendimientos financieros

Empresa		RED EMPRESARIAL DE SE00		
Cuenta Número		001303000200003894		
Fecha Inicial		1/06/2023		
Fecha Final		1/06/2023		
Valor Saldo Inicial		16,406,129,033		Total Creditos
Valor Saldo Final		21,303,946,129		Total Debitos
Fecha Operación	Fecha Valor	Descripción Movimiento	Y	Valor Movimiento
1/06/2023	1/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	89,807.00
2/06/2023	2/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	105,203.00
5/06/2023	5/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	35,068.00
6/06/2023	6/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	24,120.00
7/06/2023	7/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	24,120.00
8/06/2023	8/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	24,121.00
9/06/2023	9/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	96,484.00
13/06/2023	13/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	24,121.00
14/06/2023	14/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	55,759.00
15/06/2023	15/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	59,972.00
16/06/2023	16/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	337,748.00
20/06/2023	20/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	84,438.00
21/06/2023	21/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	84,439.00
22/06/2023	22/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	108,525.00
23/06/2023	23/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	98,954.00
26/06/2023	26/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	51,919.00
27/06/2023	27/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	34,840.00
28/06/2023	28/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	87,179.00
29/06/2023	29/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	55,978.00
30/06/2023	30/06/2023	ABONO INTERESES GANADOS	\$	116,617.00
Total			\$	1,599,412.00

INFORME OPERATIVO - PETICIONES QUEJAS Y RECLAMOS Y SOLICITUDES (PQRS):

En el desarrollo de la operación, se pudo observar que del 1 al 30 de junio se recibieron mediante los diferentes canales de la UARIV (Sistema de Gestión de Víctimas – SGV y correo) un total de 750 PQRS, las cuales hacen referencia a

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 6 de 16

inconvenientes presentados al momento que los beneficiarios realizan el cobro de sus giros en el primer acercamiento así:

Tabla 6. Tipología PQRS recibidos por SGV y casos allegados al correo.

MOTIVOS QUEJAS/ALLEGADAS	REGISTROS	% TOTAL
AH SUPERGIROS - NO PAGO POR BLOQUEO DE GIRO	71	9,47%
AH SUPERGIROS NOVEDADES - TIRILLA DE PAGO	2	0,27%
AH SUPERGIROS RECLAMOS - RESTRICCIÓN POR PAGO A NIVEL NACIONAL	423	56,40%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-BENEFICIARIOS CON GIRO DISPONIBLE QUE NO SE ENCUENTRAN CARGADOS EN LA PLATAFORMA	167	22,27%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-PAGOS PARCIALES O INCOMPLETOS	3	0,40%
AH SUPERGIROS RECLAMOS-INCONVENIENTES PUNTOS DE PAGO	71	9,47%
CASO NO PAGO CASO SUPLANTACION	1	0,13%
INCONVENIENTE ALIADO GANA	4	0,53%
INCONVENIENTE LECTURA HUELLA	5	0,67%
NO PAGO 2 GIRO POR ANTERIOR CASO POSIBLE SUPLANTACION	2	0,27%
NO PAGO GIRO REPROGRAMADO	1	0,13%
Total general	750	100,00%

En este sentido, la UARIV ha reiterado al operador tomar acciones efectivas que reduzcan los motivos que están ocasionando los requerimientos de los ciudadanos, especialmente en lo relacionado con:

- RESTRICCIÓN PAGO NIVEL NACIONAL con un 56.40% de las quejas allegadas
- NO SE VISUALIZO GIRO EN PLATAFORMA con un 22.27% de las quejas allegadas

Lo anterior, sin olvidar atender las otras causas que están generando la insatisfacción del usuario; situación que ha sido reiterada por la UARIV y acordada con el Operador en los diferentes comités operativos y reuniones de seguimiento desarrolladas; por consiguiente, se resalta el continuo inconveniente a la atención de estas dos quejas, la cuales son las más reiteradas en los departamentos de Antioquia, Bogotá, Valle Del Cauca, Cauca, y Norte De Santander, sosteniendo un gran volumen en sus requerimientos.

POSIBLES SUPLANTACIONES:

Con relación a los casos de posible suplantación, es importante mencionar con respecto a este ítem, la OC 88306 de 2022 debido a que para esta fecha aún se continúan recibiendo casos generados en dicha ejecución y de acuerdo con lo establecido se deben continuar gestionando.

Tabla 7. Estado final por Orden de Compra.

ORDEN DE COMPRA	REGISTROS	VALORES
88306	2	\$ 800.000
CERRADO NO PROCEDE	2	\$ 800.000
101262	14	\$ 10.350.000

 Unidad para las Víctimas	FORNITO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 7 de 16

CERRADO NO PROCEDE	4	\$	3.215.000
PENDIENTE DE COBRO	2	\$	1.340.000
PENDIENTE RESPUESTA	8	\$	5.795.000
Total general	16	\$	10.350.000

Con base a lo descrito anteriormente del 1 al 30 de junio, se recibieron un total de 16 casos, de los cuales 2 casos corresponden a la orden OC -88306-2022 y 14 pertenecen a la orden de compra OC -101262-2022. En este sentido y de acuerdo con los resultados entregados por SUPERGIROS y como se evidencia en la tabla anterior, 6 de estos casos fueron dados como no procedentes, es decir que cumplieron con el protocolo establecido al momento del pago, 2 casos fueron dados como procedentes, lo que significa que una vez realizado el proceso interno de investigación por parte de SUPERGIROS y efectuado el análisis se pudo evidenciar que si se presentó una falta en el proceso u omisión en el protocolo en el punto donde se generó el pago. asimismo, a la fecha del presente informe hay 8 casos que se encuentran pendientes de repuesta.

CASOS TRAMITADOS Y AUTORIZADOS PARA PAGO CON CONTRASEÑA

Según lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, para los beneficiarios que no cuenten con la cedula original pueden cobrar con contraseña previa autorización por parte del UARIV, con base a esto del 1 al 30 de junio por parte de la UARIV se enviaron un total de 56 casos al operador de pago brindando la autorización del pago como se observa en la tabla No. 8.

Tabla 8. casos de cobro con contraseña

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 8 de 16

FECHA AUTORIZACIÓN	NÚMERO CASO	MES DEL CASO	FECHA DEL GIRO	BENEFICIARIO	MONTO	CODIGO CONVENIO	NOMBRE	ID	TIPO DOC	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
7-jun	1	JUNIO	10/05/2023	NANCY DE JESUS HEREDIA AGUIRRE	780.000	265205102023	NANCY DE JESUS HEREDIA AGUIRRE	CONTRASEÑA	39285704	Antioquia	Caucasia
7-jun	2	JUNIO	10/05/2023	YICELI PERLAZ TORRES	400.000	265205102023	YICELI PERLAZ TORRES	CONTRASEÑA	1086055365	VALLE DEL CAU	
7-jun	3	JUNIO	10/05/2023	SULEY MAYANE ADVINCULA	780.000	265205102023	SULEY MAYANE ADVINCULA	CONTRASEÑA	66743234	Valle del Ca	Buenaventura
7-jun	4	JUNIO	10/05/2023	LUCIA TELLO ESPINOSA	575.000	265205102023	LUCIA TELLO ESPINOSA	CONTRASEÑA	1087702062	Valle del Ca	Cali
7-jun	5	JUNIO	11/05/2023	UGO DOMINGO PREGADO	420.000	265205112023	UGO DOMINGO PREGADO	CONTRASEÑA	94467357	Valle Del Ca	Cali
9-jun	6	JUNIO	31/05/2023	JEFFERSON PORTOCARRERO OBANDO	420.000	265205312023	JEFFERSON PORTOCARRERO OBANDO	CONTRASEÑA	1192917150	Valle del Ca	Cali
9-jun	7	JUNIO	31/05/2023	MARIA IRIS ARBOLEDA BENITEZ	420.000	265205312023	MARIA IRIS ARBOLEDA BENITEZ	CONTRASEÑA	1059042370	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	8	JUNIO	25/05/2023	SEGUNDO LIBARDO QUIÑONES CABANDE	480.000	26520532023	SEGUNDO LIBARDO QUIÑONES CABANDE	CONTRASEÑA	1343993063	NORTE DE SA	CUCUTA
9-jun	9	JUNIO	25/05/2023	FLORISA RIASCOS QUINTERO	780.000	26520532023	FLORISA RIASCOS QUINTERO	CONTRASEÑA	1111747207	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	10	JUNIO	23/05/2023	HAROLD EVELIO CARABALI VIVEROS	410.000	26520532023	HAROLD EVELIO CARABALI VIVEROS	CONTRASEÑA	1111738890	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	11	JUNIO	29/05/2023	PATRICIO SINISTERRA OLAVE	410.000	26520532023	PATRICIO SINISTERRA OLAVE	CONTRASEÑA	61685541	Valle del Ca	Buenaventura
9-jun	12	JUNIO	29/05/2023	YAMILETH URQUE URQUE	825.000	26520532023	YAMILETH URQUE URQUE	CONTRASEÑA	1117366257	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	13	JUNIO	31/05/2023	ELIER MELECO TENORIO ANGULO	400.000	26520532023	ELIER MELECO TENORIO ANGULO	CONTRASEÑA	1089513632	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	14	JUNIO	23/05/2023	RIVEIRO ALFONSO IPIA MUÑOZ	470.000	26520532023	RIVEIRO ALFONSO IPIA MUÑOZ	CONTRASEÑA	10752804	Valle del Ca	Candelaria
9-jun	15	JUNIO	25/05/2023	ROMULO CORTES ANGULO	990.000	265205252023	ROMULO CORTES ANGULO	CONTRASEÑA	984312147	Nariño	Pasto
9-jun	16	JUNIO	29/05/2023	LEIDY JOHANNA CHAVARRO SEGURA	780.000	26520532023	LEIDY JOHANNA CHAVARRO SEGURA	CONTRASEÑA	1024490304	Caqueta	Florencia
9-jun	17	JUNIO	25/05/2023	LUZ MERY SANCHEZ YANCE	220.000	26520532023	LUZ MERY SANCHEZ YANCE	CONTRASEÑA	36726180	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	18	JUNIO	25/05/2023	FRANCISCO JAVIER MORENO ESTACIO	490.000	265205252023	FRANCISCO JAVIER MORENO ESTACIO	CONTRASEÑA	1111485077	VALLE DEL CAU	
9-jun	19	JUNIO	31/05/2023	JAVIER ESNIDER CONTRERAS SOSA	420.000	265205312023	JAVIER ESNIDER CONTRERAS SOSA	CONTRASEÑA	103246130	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
9-jun	20	JUNIO	23/05/2023	LUISA FERNANDA MUNERA TORO	825.000	26520532023	LUISA FERNANDA MUNERA TORO	CONTRASEÑA	1085868878	Antioquia	Medellín
9-jun	21	JUNIO	10/05/2023	ANA LILIA GUETIO CASSO	420.000	265205102023	ANA LILIA GUETIO CASSO	CONTRASEÑA	28116709	Valle del Ca	Cali
13-jun	22	JUNIO	1/06/2023	LEIBER SARRIA SANCHEZ	3.190.000	265206102023	LEIBER SARRIA SANCHEZ	CONTRASEÑA	1126139567	PUTUMAYO	VILLAGARZON
16-jun	23	JUNIO	23/05/2023	ERIK REGULO SOLIS JIMENEZ	1.060.000	265205252023	ERIK REGULO SOLIS JIMENEZ	CONTRASEÑA	87948023	Bogotá, D.C.	Bogotá, D.C.
21-jun	24	JUNIO	30/05/2023	CESAR AIMAR QUIÑONES AMADOR	580.000	265205292023	CESAR AIMAR QUIÑONES AMADOR	CONTRASEÑA	1097094889	Arauca	Araucanía
21-jun	25	JUNIO	30/05/2023	CLAUDIA MILENA YEPEZ ESPANA	410.000	265205302023	CLAUDIA MILENA YEPEZ ESPANA	CONTRASEÑA	27286194	Nariño	Pasto
21-jun	26	JUNIO	23/05/2023	DAIAN LASPRILLA VALENCIA	490.000	26520532023	DAIAN LASPRILLA VALENCIA	CONTRASEÑA	1113621347	Valle del Ca	Cali
21-jun	27	JUNIO	31/05/2023	JOSE MANUEL CASTILLO CASTILLO	420.000	265205312023	JOSE MANUEL CASTILLO CASTILLO	CONTRASEÑA	1004201634	Valle del Ca	Cali
21-jun	28	JUNIO	29/05/2023	MONICA PORRAS CAICEDO	810.000	265205292023	MONICA PORRAS CAICEDO	CONTRASEÑA	29510914	Valle del Ca	Cali
21-jun	29	JUNIO	23/05/2023	GINA LUCIA BELTRAN MOTA	780.000	26520532023	GINA LUCIA BELTRAN MOTA	CONTRASEÑA	1068639530	Magdalena	Santa Marta
21-jun	30	JUNIO	23/05/2023	CARLOS EDUARDO HURTADO	480.000	26520532023	CARLOS EDUARDO HURTADO	CONTRASEÑA	94309415	Valle del Ca	Palmira
21-jun	31	JUNIO	23/05/2023	HERMIN ELENA CANGA VALENCIA	590.000	26520532023	HERMIN ELENA CANGA VALENCIA	CONTRASEÑA	1192912629	Valle del Ca	Buenaventura
21-jun	32	JUNIO	23/05/2023	LEIDY JOHANNA BOTERO MURILLO	1.180.000	26520532023	LEIDY JOHANNA BOTERO MURILLO	CONTRASEÑA	1094890959	Quindío	Armenia
21-jun	33	JUNIO	23/05/2023	WILSON ANGARITA	470.000	26520532023	WILSON ANGARITA	CONTRASEÑA	5519602	Norte De Sa	Ocaña
21-jun	34	JUNIO	23/05/2023	JOSE MAURICIO MIRA MIMALCHI	470.000	26520532023	JOSE MAURICIO MIRA MIMALCHI	CONTRASEÑA	1111789269	Quindío	Montenegro
21-jun	35	JUNIO	23/05/2023	KEVIN ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	490.000	26520532023	KEVIN ANDRES RODRIGUEZ CAICEDO	CONTRASEÑA	1007478745	Valle del Ca	Cali
21-jun	36	JUNIO	25/05/2023	CLAUDIA PATRICIA RICO RIVERA	790.000	26520532023	CLAUDIA PATRICIA RICO RIVERA	CONTRASEÑA	1117499059	Risaralda	Santa Rosa De Cabal
21-jun	37	JUNIO	30/05/2023	ANA MILENA MONTAÑO CRIOLLO	410.000	265205302023	ANA MILENA MONTAÑO CRIOLLO	CONTRASEÑA	59670258	NARIÑO	PASTO
23-jun	38	JUNIO	31/05/2023	BETSY ULIANA SUAREZ SILVA	1.035.000	265205312023	BETSY ULIANA SUAREZ SILVA	CONTRASEÑA	1000319749	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
23-jun	39	JUNIO	31/05/2023	JORGE IVAN CARRERO CARVAJAL	1.450.000	265205312023	JORGE IVAN CARRERO CARVAJAL	CONTRASEÑA	1092360049	NORTE DE SA	CUCUTA
23-jun	40	JUNIO	29/05/2023	ANATODULA ADVINCULA ANGULO	825.000	265205292023	ANATODULA ADVINCULA ANGULO	CONTRASEÑA	1111744063	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
23-jun	41	JUNIO	31/05/2023	JUAN CARLOS RESTREPO HERREÑO	410.000	265205312023	JUAN CARLOS RESTREPO HERREÑO	CONTRASEÑA	94556087	RISARALDA	DOSQUEBRADAS
23-jun	42	JUNIO	30/05/2023	CARLOS ALBERTO OSORIO GUAPACHA	1.740.000	265305302023	CARLOS ALBERTO OSORIO GUAPACHA	CONTRASEÑA	1063768051	CALDAS	MANIZALES
23-jun	43	JUNIO	31/05/2023	NELSON DE JESUS CALLE MORA	400.000	265205312023	NELSON DE JESUS CALLE MORA	CONTRASEÑA	70977146	ANTIOQUIA	TARAZA
23-jun	44	JUNIO	31/05/2023	LENIS CAROLINA ANGULO QUIÑONES	435.000	265205312023	LENIS CAROLINA ANGULO QUIÑONES	CONTRASEÑA	1004744521	VALLE DEL CAU	
23-jun	45	JUNIO	31/05/2023	YEVERSSON RIVAS ASPRILLA	490.000	265205312023	YEVERSSON RIVAS ASPRILLA	CONTRASEÑA	1079092498	VALLE DEL CAU	
23-jun	46	JUNIO	31/05/2023	HEYDI YULEYDI DAVILA CAICEDO	410.000	265205312023	HEYDI YULEYDI DAVILA CAICEDO	CONTRASEÑA	1028186024	VALLE DEL CA	Buenaventura
23-jun	47	JUNIO	25/05/2023	DIANA ESTEFANI SANDOVAL TAPURT	795.000	265205252023	DIANA ESTEFANI SANDOVAL TAPURT	CONTRASEÑA	1143990625	Risaralda	Pereira
28-jun	48	JUNIO	29/05/2023	ANA MARIA VEGA	200.000	265205292023	ANA MARIA VEGA	CONTRASEÑA	40785014	CAQUETA	FLORENCIA
28-jun	49	JUNIO	29/05/2023	BRAYAN ALEJANDRO PRADO OCAMPO	420.000	265205292023	BRAYAN ALEJANDRO PRADO OCAMPO	CONTRASEÑA	1148687476	VALLE DEL CAU	
28-jun	50	JUNIO	29/05/2023	JUAN PABLO LOPEZ GIRALDO	490.000	265205292023	JUAN PABLO LOPEZ GIRALDO	CONTRASEÑA	1295140733	VALLE DEL CAU	
28-jun	51	JUNIO	29/05/2023	LUZ NIDIA QUIÑONES ALEGRIA	1.020.000	265205292023	LUZ NIDIA QUIÑONES ALEGRIA	CONTRASEÑA	1086726241	VALLE DEL CAU	
28-jun	52	JUNIO	31/05/2023	ANYI YURANNY CUERO ARDILA	420.000	265205312023	ANYI YURANNY CUERO ARDILA	CONTRASEÑA	1061113011	VALLE DEL CAU	
28-jun	53	JUNIO	31/05/2023	JAIR LEANDRO MURILLO ANGULO	490.000	265205312023	JAIR LEANDRO MURILLO ANGULO	CONTRASEÑA	1006204360	VALLE DEL CAU	
28-jun	54	JUNIO	31/05/2023	MICHAEL STIVEN FERNANDEZ RESTREPO	410.000	265205312023	MICHAEL STIVEN FERNANDEZ RESTREPO	CONTRASEÑA	1388012919	BOGOTA D.C.	BOGOTA D.C.
28-jun	55	JUNIO	14/06/2023	CLARA ESTEFANIA LONDONO MAPURA	673.000	265306142023	CLARA ESTEFANIA LONDONO MAPURA	CONTRASEÑA	1090335950	QUINDIO	ARMENIA
28-jun	56	JUNIO	31/05/2023	LUZ DARY VELASQUEZ	210.000	265205312023	LUZ DARY VELASQUEZ	CONTRASEÑA	40769478	CAQUETA	FLORENCIA

ORDENES DE NO PAGO

Conforme con lo establecido en el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, en el transcurso del 1 al 30 de junio se remitieron al operador un total de 11 registros por concepto de cambio autorizado y muerte titular por un valor de OCHO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$8.790.000) M/CTE.

Tabla 9. Ordenes de no pago

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 9 de 16

MOTIVO ONP	REGISTROS	VALOR GIROS
CAMBIO AUTORIZADO	6	\$ 5.560.000
MUERTE TITULAR	5	\$3.230.000
Total general	11	\$ 8.790.000

TIRILLAS DE PAGO

Con relación a la Validación de las Tirillas de Pago del mes de junio, la UARIV realizó una muestra aleatoria de 1.336 de las tirillas de pago cargadas en Azure, siendo una muestra pequeña con relación a la totalidad de giros pagados, es decir, un total de 66.735 pagos realizados por el operador por un valor de Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Cinco Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Pesos M/cte \$43.635.895.000, por esta razón la Subdirección de Asistencia y Atención Humanitaria, asumiendo el rol de la supervisión de la OC101262, evidenciando el alto volumen de pagos y la importancia de realizar una conciliación conforme al anexo operativo numeral "12.56", decidió realizar una mejora tecnológica de cara a poder revisar la totalidad de la tirillas. Dentro de la revisión realizada de la muestra tomada no se presentaron errores de acuerdo con la conciliación.

VIGILANCIA JURÍDICA

En virtud de las disposiciones que integran la Ley 80 de 1993 "Estatuto General de Contratación de la Administración Pública", la Ley 1150 de 2007 "por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993", la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y el Decreto 1082 de 2015 "Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública", al igual que lo preceptuado en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020, lo descrito en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, el avance de ejecución de la orden de compra en mención y las diferentes dificultades presentadas desde la vigencia de la misma, me permito realizar las siguientes acotaciones jurídicas.

Según lo estipulado en la propuesta comercial presentada durante la etapa precontractual, se realizaron ofertas que posteriormente le permitieron ser seleccionado para realizar el proceso de contratación, las mismas que fueron desarrolladas en el Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020 como obligaciones quedando estipuladas en su cláusula 12, en algunas de las cuales se ha evidenciado un incumplimiento, específicamente las que a continuación se describen:

- "12.34 Garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de incentivos monetarios de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad."

Respecto a estos ítems, se ha incumplido en la oportuna entrega de las facturas y tirillas de pagos, como se explicó en la tabla número 2, situación que se viene presentando cada mes, afectando a la unidad para las víctimas en el proceso financiero, toda vez que no se puede mostrar de forma real sus saldos.

- "12.56 Entregar un soporte de la transacción adelantada a todos los Beneficiarios. Si la transacción se realizó mediante corresponsal, el operador postal debe garantizar que el soporte incluya como mínimo: (i) fecha; (ii) hora; (iii) tipo; (iv) monto de la transacción; (v) nombre del corresponsal; (vi) la identificación del corresponsal bancario (Número de RFI); (vii) Número de documento de identidad, firma y huella del beneficiario".

Se observan en los soportes de pagos, que estas no se entregan de manera oportuna, así mismos que son emitidas sin los requisitos previamente exigidos como las huellas.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL — OTRAS MODALIDADES —	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 10 de 16

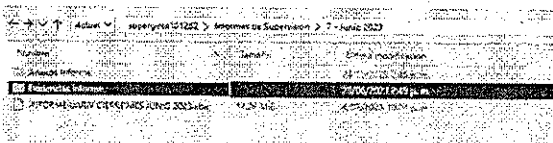
Imagen No. 1 Correo evidencia cargue de tirillas

RE: FACTURACION UARIV JUNIO- OC 101262 SUPERGIROS

Yelm Solórzano <yelm.solorzano@supergiros.co>
 Para: Katherine Domínguez, Claudia Yareth Rodríguez Laverde
 CC: Maryury González, Facturacion, Diana Ureag, Erika Dargatz, Monica Rodriguez
 Angela María Lozano Quiroz, David Sotelo Espinoza, Paola Vargas
 jueves 24/08/2022 15:05 p. m.

Si hay problemas con el modo en que se muestra este mensaje, haga clic aquí para verlo en un explorador web.
 Este mensaje es la respuesta a una conversación con seguimiento. Haga clic aquí para buscar todos los mensajes relacionados o para abrir el mensaje marcado principal.

Adjuntamos informe de entrega de supervisión del mes de junio para su revisión y observaciones e igualmente informamos que se ha cargado en Azimut las 53 carpetas con las evidencias del mismo.



En cuanto a la entrega de las tirillas informamos que se encuentran cargados en Azimut 65,071 para un avance de entrega del 99.01% y estamos en proceso de gestión de 604 tirillas.

INFORME					
MES	SEMANA	TOTAL	ENREGADAS	PENDIENTES	AVANCE
JUNIO	1 al 4	11,992	11,949	43	99.54%
JUNIO	5 al 12	11,447	14,345	82	99.42%
JUNIO	13 al 19	8,210	8,378	32	99.61%
JUNIO	20 al 25	13,128	12,713	445	96.82%
JUNIO	26 al 30	18,928	18,866	62	99.67%
TOTAL JUNIO		44,735	44,071	444	99.01%

-12.57 Dejar en su custodia una copia del recibo del incentivo debidamente firmado y con la huella del beneficiario, la cual será el soporte ante cualquier reclamación. De no ser posible obtener la firma de los beneficiarios, implementará el mecanismo de toma de foto de éste al momento del cobro

Respecto a esta obligación, se están presentando falencias, toda vez que se observan pagos sin huellas, pagos fraccionados y en ningunos de los casos observados sin huellas se reemplazó por la fotografía, como se indica en el Anexo Técnico Operativo Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria.

Imagen No. 2 Tirilla con novedad sin huella

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 11 de 16

SUPERGIROS
 MATRIZ GIROS Y SERVICIOS S.A.S
 NIT 900327250-8
 Avenida Cito 28 # 600-41 Torre 2 Of 905
 TELEFONOS 01-600-965920 o 9659
 WWW.SUPERGIROS.COM.CO
 servicio.alcliente@supergiros.com.co
 OPERADOR HABILITADO RESOLUCIÓN # 153
 DEL 20 DE ENERO DE 2015 DEL MINTIC
 PAGO DE GIRO
 CODIGO POSTAL: 411001
 FECHA: 2023-08-03 15:52:58
 CAJERO: 1075539900
 PIN: 1478412166 519101861787
 ORIGEN: CAJAS BRINDAS DE TERNON VALLE DEL
 UNIDAD DE ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A
 CC 800404732 TLL 8110256
 DESTINO: BUGHANCE MESITAS
 YAMILSE TAPAZCO GUEVARA
 CC 109645030 TLL 960
 VALOR GIRO: 400.000.00
 FLETE: 1.00
 ADMINISTRACIÓN:
 VALOR PAGADO: 400.000.00
 MOTIVO DE LA
 DEVOLUCIÓN
 PR ENTREGA: ELABORACION
 FINA.
 Que
 YAMILSE TAPAZCO GUEVARA

 Fecha de generación de bita 2023-08-03 15:52:58
 electrónico:
 O: 10 A: 1075539900 E: 24196
 OPERADOR POSTAL DE PAGO HABILITADO Y
 VOLADO POR EL MINTIC RES. 163/15

De igual manera también se evidencia incumplimiento del punto 11.2 en especial del numeral 5 del Anexo Técnico Operativo "...Entregar el 100% de las tirillas o comprobantes de pagos, de los giros de la asistencia humanitaria cobrados en cada mes de facturación, teniendo en cuenta los puntos 12.56 y 12.57 del CCE-247-IAD-2020..." Para la Prestación de Servicios de Dispersión y Entrega en Efectivo de Ayuda y Atención Humanitaria, en lo que respecta a la "facturación".

Es importante indicar que nos encontramos preocupa el reiterado incumplimiento del operador respecto a las obligaciones relacionadas, ya que se demuestra un interés en la implementación de medidas que brinden soluciones reales, que permitan evidenciar resultados inmediatos dentro de la operación, para reduzca significativamente el número de quejas por mensuales.

Conforme a lo anterior, es importante reiterar que el operador de pagos (SUPER GIROS) ha venido incumpliendo las obligaciones relacionadas (facturación, entrega de tirillas y pago a nivel nacional), toda vez que han sido objeto de análisis, debate y compromiso en los diferentes comités operativos, razón por la cual se hace necesario reiterar la solicitud de cumplimiento de la obligación contractual pactada en la orden de compra 101262 de 2022, cuyo objeto "la prestación del servicio postal de pago para efectuar la dispersión de recursos monetarios a través de giros de asistencia humanitaria a las víctimas del conflicto armado interno a nivel nacional, de conformidad con las especificaciones técnicas dispuestas en el Instrumento de Agregación de Demanda de Servicios Postales de Pago No. CCE-247-IAD-2020 y el Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023", so pena de iniciar el procedimiento establecido en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011, para la declaratoria de incumplimiento, hacer efectivas las multas establecidas en la cláusula 20 e imponer la cláusula penal de acuerdo a lo estipulado en las cláusulas 21 del Instrumento de Agregación de Demanda para la contratación de Servicios Postales de Pago CCE-247-IAD-2020.

Dicho esto, hacemos nuevamente un llamado a SUPER GIROS en calidad de operador de pago, para que tenga en cuenta las observaciones y exigencias aquí realizadas, de manera que pueda realizar los ajustes debidos que le faciliten el cumplimiento a cabalidad de todas las obligaciones acordadas, a fin de permitir a las víctimas la posibilidad recibir en

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES		Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL		Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS		Fecha: 24/08/2022
			Página 12 de 16

oportunidad y debida forma sus medidas de atención y asistencia humanitaria, siendo consecuentes con la apuesta del gobierno a través de la UARIV donde "Cambiamos para Servir".

CONCLUSIONES:

De conformidad a lo revisado, se evidencia que, si bien se ha prestado el servicio de pago por los conceptos de atención y ayuda humanitaria por parte del Operador SUPER GIROS para la UARIV, es importante el cumplimiento de los términos y condiciones establecidas en el Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, Anexo Operativo Operadores Postales de Pago 2023, así, como los compromisos generados en las diferentes actas de comités operativos en lo relacionado con el cumplimiento del Cronograma de facturación, toda vez que, esto permite a la entidad llevar una ejecución rigurosa y real de los valores ejecutado durante cada periodo causado, ocasionando incumplimiento a lo acordado en el punto 12.57, así como en la numeral 11.2 "facturación" del manual operativo y en el acta de inicio celebrada el 21 de diciembre 2022 y en los tiempos establecidos como está estipulado en la numeral 8.2 del manual operativo, donde se establece un término de diez (10) días hábiles siguientes a cada cierre mensual y pactado en los diferentes comités operativos.

De igual forma, es necesario para la UARIV, establecer mecanismos que permitan subsanar las novedades suscitadas en este informe, respecto a que las víctima puedan cobrar en cualquier parte del país sin restricciones, dando cumplimiento a lo acordado según acta de inicio N°001 del 21/12/2022, en el ítem del procedimiento para cobro por parte de los beneficiarios, el cual indica "Acercarse al punto de pago de SUPER GIROS o SURED en su municipio de residencia, de estar ubicado en un municipio diferente, el giro puede ser cobrado en cualquier punto del país excepto los giros asignados por Retorno y/o Reubicaciones y apoyo Alimentario proceso 2653".

Por otra parte, se evidencia el incumplimiento con la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios, a la luz de lo estipulado en la cláusula 12 y 12.34 del Instrumento de Agregación de Demanda No. CCE-247-IAD-2020, la cual indica que se debe garantizar la entrega efectiva de los incentivos a los beneficiarios de los programas de forma adecuada y prestando un servicio en condiciones de oportunidad, eficiencia, seguridad, igualdad y dignidad.

RECOMENDACIONES

- Es necesario que las debilidades encontradas durante el desarrollo de la O.C. 101262-2022 Se atiendan para la futura contratación, con el fin de lograr el cumplimiento de lo que se pacte. Se pide implementar y/o crear un instrumento que permita identificar los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de lo pactado por las partes, así como estrategias para solventarlas.
- Se recomienda y se reitera la necesidad de dar celeridad en el envío de la facturación correspondiente al mes causado, junto con los comprobantes de pago (tirillas) debido a que la oportunidad en esta obligación nos permite llevar un mejor control y seguimiento financiero, mostrando así nuestro nivel real de ejecución de los recursos asignados, permitiendo realizar las proyecciones pertinentes para la toma oportuna de decisiones gerenciales frente a debilidades presentadas en el proceso.
- Se requiere que, mediante la red de pagos, se realicen los trámites necesarios para cumplir con lo estipulado en el numeral 3.1 de la propuesta comercial, es decir, que permitan que la víctima pueda realizar el cobro de su recurso en cualquier punto de pago habilitado nacional.
- Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en comités realizados con la orden de compra, evidenciar avances si el compromiso es parcial y solicitar acciones de mejoras viables, cuantificables y medibles.

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL - OTRAS MODALIDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022 Página 13 de 16

Según lo desarrollado, se evidencia un incumplimiento de las actividades conforme a lo planteado en este informe y con el objeto de la orden de compra 101262-2022, de manera oportuna y con la calidad y eficiencia requeridas.

En mi calidad de supervisor del contrato/ convenio No. 101262-2022, certifico el cargue de los informes de actividades y evidencias de la ejecución por parte del Contratista hasta Marzo, debido al retraso en la radicación de facturación por parte del contratista, en el aplicativo Secop II (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II de acuerdo con la Guía Presentación Informe de Actividades y Supervisión a la Ejecución Contractual)

Observaciones del Supervisor:

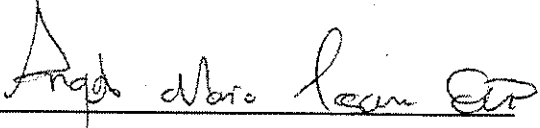
Sobra reiterar la prestación del servicio pactado con deficiencias persistentes, tal y como se presentó en el reporte de novedades. No se observa, una postura decidida por parte del operador para solventar novedades como la restricción del pago nacional, entre algunas.

Que, como supervisora, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar), Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de Riesgos Laborales) (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)

SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS (PUNTO 9 ANÁLISIS DEL SECTOR)			
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio	☐ SI	☒ NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia	☐ SI	☒ NO	
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia.			
Observaciones adicionales:			
La orden de compra no cuenta con una matriz de riesgo plenamente establecida, sin embargo, los riesgos de esta se establecieron dentro del instrumento de agregación de demanda.			

 Unidad para las Víctimas	FORMATO INFORME TÉCNICO MENSUAL DE SUPERVISIÓN A LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL – OTRAS NOVEDADES	Código: 760,10,15-74
	GESTIÓN CONTRACTUAL	Versión: 01
	SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS	Fecha: 24/08/2022
		Página 14 de 16



ANGELA MARIA LASCARRO QUINTO

SUBDIRECCIÓN DE ASISTENCIA Y ATENCION HUMANITARIA

NOTAS: De acuerdo con el color de la fuente del presente formato tener en cuenta lo siguiente:

- ✓ Color negro: Texto inmodificable y que no se puede eliminar.
- ✓ Color rojo: Texto objeto de modificaciones según la necesidad de cada dependencia.
- ✓ Color morado: Recomendaciones y ejemplos que la dependencia debe tener en cuenta y suprimirlos en el documento definitivo.

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
1	24/08/2022	Creación documento

